Viernes 9 de Diciembre de 1870

[illegible]
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO [illegible]
POR MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible]

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

SUSCRICION EN LA PROVINCIA [illegible]

Los comunicados de interes público, GRATIS

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1870

El Brasil en el Plata.

1851 y 1865.

Jamas negarémos al Imperio su cooperacion laudable en la gran cruzada del 51, que dió en tierra con el tirano Rosas.

Mas, el Imperio tenia tambien intereses q' salvar de esa bárbara tiranía, que pesaba como una nube de granito sobre el corazon de los pueblos del Plata.

El Imperio tenia cerrado y estorbado su tránsito á sus posesiones del alto Paraguay; su comercio estaba circunscrito á las largas y difíciles vias terrestres; y su política en el Plata estaba minada por las hábiles maniobras de Rosas.

El leopardo de la pampa argentina habia impuesto con su ademan bravio y salvaje al leon codicioso de las sierras *do Mar*.

Para el Imperio, la caida del tirano del Plata era cuestion personal, asunto suyo.

No lo habia intentado combatir de frente con todo su poder, porque le temia, contentándose con alhagarlo diplomáticamente.

En 1843 celebró con el Gobierno de Rosas una alianza ofensiva y defensiva «contra el poder y la autoridad (textual) que ejercia Don Fructuoso Rivera en la República del Uruguay y contra los *rebeldes del Rio Grande de San Pedro del Sud*, así como tambien contra los partidarios de dicho *caudillo* y de los mencionados rebeldes».

Esta alianza, que suscrita sin plenos poderes por el ministro de Rosas, fué luego desaprobada por éste último, dá la medida exacta de la condicion á que el tirano argentino tenia reducida á la política del Imperio.

Este, despechado y ofendido por semejante contraste, reconoció la independencia del Paraguay en 1844 procurando buscarse en aquella República un aliado contra el tirano; pero el Paraguay reducido á un plan de política completamente egoista y reconcentrado, no respondió á las insinuaciones del gabinete de San Cristóbal.

Al Imperio del Brasil le interesaba inmensamente el derrocamiento de Rosas, desde que no habia podido seducir á éste por la diplomacia, á que le franqueara la libre navegacion del Paraná, que era toda su ambicion y el gran interes de su comercio del Alto Paraguay.

Asi se esplica la cooperacion del Brasil en la gran cruzada del 51 y su participacion laudable en el sacrificio de la campaña que terminó en Caseros.

Pero, se ha dicho que el Brasil «se retiró sin recibir, ni pedir nada dejando sus muertos en el campo de batalla y llevándose nuestras fraternales bendiciones.»

Era muy natural que esto se dijera en el manifiesto de Setiembre, porque no habria sido digno de nuestra parte ofrecer paga al amigo que defiende una causa comun ni decoroso de parte del Imperio, solicitar recompensa por una tarea en que beneficiaba sus propios intereses.

Con el derrocamiento del Gobierno de Rosas, el Brasil obtuvo por el momento cuanto deseaba, y cuanto habria merecido de su parte una guerra poderosa mucho antes, sinó hubiese temido á la política y al poder del mismo Rosas.

El Brasil fué el *primero* y el *único* que pudo navegar libremente los rios Paraná, Uruguay y Paraguay, un dia despues del 3 de Febrero, sacando así las ventajas consiguientes de su cooperacion al derrocamiento de la tiranía.

Era cuanto el Brasil ambicionaba; y su monopolio que debia durarle poco tiempo, era la recompensa mas abundante que podia acordarse á su sacrificio.

La prueba mas elocuente de esta verdad, es que cuando el Gobierno de la República Argentina declaró libre la navegacion del Rio de la Plata, Paraná y Uruguay á todo el comercio estrangero, celebrando tratados de paz, navegacion y comercio con la Francia y la Inglaterra, el Brasil protestó contra la libertad fluvial, porque esto ponia un término á su monopolio comercial, recompensa que habia aceptado en silencio por su cooperacion en el derrocamiento de la tiranía.

En esa protesta egoista y contraria á las ideas generosas de las naciones civilizadas, el Brasil alhagaba á la vez el amor propio de los hombres que dirigian la política de la provincia de Buenos Aires, provincia fuerte y rica, en desidencia en aquella época, con el gobierno de la Confederacion, y en ello llevaba á la vez un propósito deliberado de mantener la division entre uno y otro poder.

Esta es para nosotros la conducta del Brasil en los sucesos de 1851.

No le negarémos el favor que nos hizo en ayudarnos y en contribuir así á la desaparicion de un órden de cosas que hacia la deshonra de nuestros tiempos, no; se lo agradecemos de corazon y en una causa personal suya, la del Paraguay, le hemos pagado el servicio sacrificando nuestro bien estar á su seguridad mas que á la nuestra.

No pueda decirse entónces que la referida cooperacion del Imperio en 1851, fuese solo humanitaria y desinteresada, porque hemos demostrado con el recuerdo de los hechos y con la luz de los antecedentes históricos, que para el Brasil el cambio de situacion en el Plata era una cuestion personal, un asunto enteramente suyo, tan importante para él como para los mismos argentinos.

Entre éstos y el Imperio, no habia sinó una diferencia; que éstos recibian de Rosas la humillacion y la tortura y el Brasil solo la privacion de los beneficios y ventajas que habria podido sacar de su intervencion en los asuntos del Plata.

Los que defienden al Brasil, olvidando la verdad histórica, porque han llegado á identificarse con su política, ó tal vez porque de buena fé creen que ella es siempre franca y leal, reconocen sin embargo como "La Nacion" q' esa política hace [illegible] tiempo el impulso del Portugal; y [illegible] otras, ya *incierta*, ya [illegible] *ingratas en nuestra* [illegible] 1810 hasta 1850.»

Sin [illegible] que desde esa fecha en adelante [illegible] el Plata la [illegible] que la condenan hasta 1850 [illegible] los argentinos *de respeto* y de [illegible] dulces ocasiones en que hemos [illegible] contacto con el Imperio, en 1851 [illegible]

[illegible]

El [illegible] no está pervertido con la [illegible] y hábil de una diplomacia [illegible]

El [illegible] con la historia.

[illegible] la participacion que [illegible] en la primera de estas épocas, [illegible] el interes que lo animaba [illegible] que sacó de su cooperacion.

[illegible] de la segunda época.

[illegible]

Corrientes

á la causa de los hijos de Entre-Rios, actualmente en armas contra el Gobierno de la Nacion.

Y decimos esto, porque si hubiese otra causa mas séria, ú otra participacion mas directa en favor del ejército declarado rebelde, es claro, que no se habrian limitado á trasladarlos del Paraná á Buenos Aires, dándoles aquí la ciudad por cárcel; los habrian arrestado y mantenido así presos, para procesarlos como cómplices de la rebelion una vez sometida ésta, razon que se ha dado para tener preso al abogado D. Juan A. Mantero y á otros.

Sin embargo, acostumbrados á encarar las cuestiones bajo el punto de vista de la ley, creemos que el P. E. no procede en dichos estrañamientos con arreglo á la Constitucion.

Segun esta, durante el estado de sitio, "el Presidente no podrá *condenar* por sí ni *aplicar penas*. Su poder se *limitará* en tal caso respecto de las personas, á *arrestarlas ó trasladarlas* de un punto á otro de la nacion, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino."

Hé aquí á lo único que por la Constitucion se reducen las facultades del Presidente de la República durante el estado de sitio.

Pero aun en esa misma facultad existe una restriccion que surje de la ley.

¿Pueden los gefes militares, *jure propio*, estrañar del territorio de una provincia á las personas que les pareciere bien?

¿No es facultad reservada por la Constitucion al Presidente de la República?

El simple buen criterio indica que sí; pero como los gefes militares no pueden consultar á cada momento al Presidente, no hay duda que ellos podrian en casos especiales reducir á simple detencion á los ciudadanos con quienes existiese justo motivo para presumir que habian delinquido, dando inmediata cuenta al Presidente para que resolviese lo conveniente.

Desgraciadamente para las instituciones, no es esto lo que se practica.

Cada Comandante militar y cada Gefe de Guarnicion se crée señor absoluto de la libertad y la quietud del hogar de los ciudadanos, para privar de ellas al primero á quien por falsos ó verdaderos informes, por justas ó supuestas prevenciones, por poco cariño ó rencores antiguos, les pareciese mejor.

Un gefe de guarnicion del Uruguay remitió un dia preso á Buenos Aires á un pobre anciano D. Mateo Sastre, por supuesta *afeccion* al gefe declarado rebelde. Ese pobre y honrado vecino sufre hasta ahora como una afrenta el recuerdo de su pasado destierro.

Su decantada simpatía por los rebeldes, le mereció el verse robado por la soldadezca, el 12 de Julio.

Otro gefe de Concordia remitió mas tarde á esta capital una docena de desterrados. Venian entre ellos comerciantes estrangeros y vecinos pacíficos. Su delito era el mismo del anciano Sastre, se les *creia* afectos á la rebelion.

A poco andar el comandante Villar mandó salir en el término de 24 horas al vice-cónsul oriental de Gualeguaychú, y mas tarde cerró las puertas del hogar á D. Estanislao Cortines y al teniente Delvalle. El delito de éstos no era el ser *afectos* á la rebelion, sinó el de ser *desafectos* al gefe de la plaza.

Ahora es el gefe de la guarnicion del Paraná, que embarca de un golpe doce vecinos y los manda al Presidente de la República con la nota de *Jordanistas*.

¿Es esto, preguntamos ahora, usar de las facultades que acuerda la Constitucion durante el estado de sitio al Presidente de la República?

No, indudablemente.

Con arreglo á su letra y á su mas liberal espíritu, por el art. 23 solo hay el derecho «*de arrestar ó trasladar* de un punto á otro, si las personas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.»

El *arresto* tiene lugar para los cómplices ó verdaderos rebeldes, y esto no puede ser sinó levantándoles el sumario correspondiente y sometiéndolos á la justicia, cuando ella pueda funcionar libremente, como sucede en Entre Rios que hay un Juez Federal en el Paraná.

La *traslacion* tiene lugar solo en el caso de presunciones de connivencia con la rebelion; y entónces los prevenidos puede *preferir ú obtar* el salir fuera del pais, cosa de que se les priva trayéndolos á Buenos Aires y poniéndoles la ciudad por cárcel, como nos consta que sucede con el anciano D Fidel Sagastume y con los vecinos que han traido de Concordia y Paraná.

Hay ademas de esto una nueva observacion que hacer.

El artículo citado habla de arresto ó traslacion *disyuntivamente*; y sin embargo hay personas como el abogado Mantero y el capitan Anderson á quienes se les ha *trasladado* á esta capital y se les tiene ademas *presos*.

El Gobierno Nacional debiera procurar en adelante que sus actos, en el manejo de asuntos tan delicados, se ajustasen mas á la sana intencion de la ley fundamental y á su mas benigna interpretacion.

Ya que los partidarios encarnizados de la guerra no quieren admitir ni discusion, el Gobierno de la República, ajeno á las pasiones de partido y representante visible de los intereses de todo el pais, no debe olvidar que sus armas están haciendo fuego sobre un pueblo argentino, y que toda medida cruel y violenta, caracteriza un verdadero suicidio.

Convertir á un argentino en víctima de una violacion de la ley fundamental, seria pretender curar el cuerpo político mutilando su organismo.

Corrientes

Hay en la parte superior de la *Mesopotamia* Argentina una provincia hermosa, con fértiles llanuras, sombrios bosques, caudalosas corrientes, clima ardoso, índole intrépida, belicosa é independiente en los hijos que habitan su suelo.

Esa provincia argentina es Corrientes.

La mano de la naturaleza la ha unido á Entre-Rios, en el abrazo cariñoso de los dos grandes tributarios del Plata.

Sólo una línea imaginaria, matemática propiamente, dicha separa á uno y otro pueblo.

Viviendo así, casi confundidos y sin fronteras, las mismas palpitaciones deben ajitar su comun existencia, los mismos intereses marcar su línea de conducta, las mismas aspiraciones limitar sus propósitos.

En uno y otro pueblo, á pesar de divisiones pasageras durante la ardiente lucha civil porque ha atravesado la República, existen sin embargo sentimientos análogos y homogeneidad de caractéres.

Entre-Rios y Corrientes unidas, fueron las dos primeras provincias que protestaron á la faz de América y del Mundo contra el Gobierno tiránico de Rosas, levantando con voz de titanes el grito patriótico de la ORGANIZACION NACIONAL, cuyo eco repercutiéndose en la pampa y en los Andes, fué á despertar á las demas provincias del Interior, que dormian aun el sueño embrutecedor del despotismo.

Este recuerdo histórico es el vínculo mas poderoso que une el destino de Corrientes y Entre-Rios, gloria en que tomó parte mas tarde la heróica Santa Fé, y al fin todas las provincias Argentinas.

Corrientes debe [illegible] y otros motivos [illegible] por la suerte actual de Entre-Rios. [illegible]

[illegible]

que éste, entre por los medios de la conciliacion honorable, en las condiciones que la Constitucion le garante, sobre la base del respeto de su soberanía de estado para gobernarse con arreglo á sus propias instituciones.

Si en Corrientes existe la hidalguia del sentimiento que venimos encomiando, si su actual gobierno es capaz de comprender la importancia de una mision tan noble con el hermano que sufre las angustias de su martirio, esta es la oportunidad de trabajar en el sentido de conseguirlo.

Sabemos que el Gobernador de Corrientes, el señor Baibiene, está actualmente en esta capital y que ha conferenciado con el señor Sarmiento. ¿Qué oportunidad mejor para que el Gobernador de aquella provincia iniciase ácerca del Gobierno de la Nacion trabajos conciliatorios, con el gefe del ejército de Entre Rios, acercándose á éste en seguida?

La labor seria no solo digna, sinó política y conveniente.

Se nos asegura que el señor Baibiene, aunque elevado al primer puesto de Corrientes, como hombre de un partido, es sin embargo argentino y patriota, condiciones indispensables y suficientes para que pueda emprender con esperanzas de buen éxito la tarea que le señala su propio interes, como digna y como laudable.

La provincia de Corrientes no puede bajo una nueva faz, mirar tranquila ni indiferente la revolucion armada que ha convertido á Entre-Rios en presa de una lamentable anarquía.

Corrientes está amenazada del peligroso contajio de un movimiento reaccionario. Todo Gobierno tiene por lo ménos sus descontentos y sus rivales, cuando no tuviese enemigos declarados, como sucede con el de Corrientes salido del seno de un partido de accion.

Sus enemigos se han de unir á Lopez Jordan con la esperanza de operar un cambio de situacion en aquella Provincia—Se dice que hay muchos jefes correntinos en el ejército de Entre-Rios.

El otro dia no mas un diario denunció que el ex-gobernador Lopez derrocado por la revolucion del 68 y su Ministro Hernandez, proyectaban una espedicion sobre Corrientes.

Todo puede ser—Cuando arde la casa del vecino es natural temer que algunas chispas del incendio salten á prender la nuestra.

Lo mejor entónces es correr al lugar del siniestro y ayudar á apagarlo.

¿Mas cuál será para ello el mejor medio?

No ha de ser seguramente arrimar combustibles á la hoguera y soplar sobre ella; no.

El empleo de las armas por parte de Corrientes en la cuestion interna de Entre-Rios, seria ayudar á la destruccion, fomentar el ódio y ahondar la division de los partidos ya existentes en la misma Corrientes.

La mision de su Gobierno, es entónces puramente conciliatoria y política, tarea argentina y no de hombres de partido.

Si el Gobierno de Corrientes consigue el resultado que indicamos, será suya esa gloria y habrá alejado para su mismo pueblo los peligros que amenazan hoy su propio sosiego.

Si no lo consigue, tiempo le queda siempre para cumplir con su deber.

¿Hará algo por la conciliacion argentina el gobierno de Corrientes?

Lo esperamos de su patriotismo.

EUROPA

NOTICIAS POR "EL ONEIDA"

GUERRA FRANCO PRUSIANA

Correspondencias de España, Italia, Inglaterra y Portugal

No hay armisticio.

Fracasaron las negociaciones prácticas por las potencias neutrales para obtener un armisticio entre Francia y Prusia.

Son ya conocidas de nuestros lectores las condiciones propuestas y los esfuerzos empleados para conseguir tan deseado fin. Estas negociaciones, que sin duda alguna conducirian en breve plazo á la instalacion definitiva de la paz, se han roto cuando en la conciencia de toda la Europa se consideraba el armisticio un hecho consumado y necesario.

La intransigencia de los prusianos, negando que Paris fuese abastecido durante la suspension de las hostilidades y el no consentir que la Alsacia y la Lorena tuviesen representacion en la Asamblea fueron la causa de que no se hayan ratificado las negociaciones por el gobierno de la Defensa Nacional de Francia.

Continúa, pues la lucha y el telégrafo nos anuncia que está inminente el bombardeo de Paris.

Segun el "Times" este tremendo atentado contra la mas hermosa ciudad del mundo, es posible que no comience hasta el dia 15. Este periódico propone que las grandes potencias insistan con los beligerantes á favor de la paz, garantizando cada una de ellas recíprocamente, contra cualquier ataque injustificado, el desmantelamiento de las fortalezas al Este de Francia. Mas esta insinuacion no ha tenido hasta ahora eco entre los prusianos.

Con motivo de las proposiciones de armisticio se pasaron en Paris escenas lamentables, que sin duda alguna habrán robustecido en gran parte el ánimo de los sitiadores debilitando al mismo tiempo el de los sitiados.

En otra parte hallarán nuestros lectores la reseña de estos escesos reproducidos en las principales ciudades de Francia por la excitacion ardiente de la demagogia.

El general Trochu publicó una proclama al pueblo de Paris rechazando las acusaciones hechas al gobierno de la defensa nacional; mas en virtud de un decreto se convocaron los colegios electorales de la Capital para consultarles, si el gobierno debia mantener los poderes que le habian sido confiados para la salvacion de la Pátria. El resultado de la votacion fué: 557,976 que sí y sesenta y dos mil 638 que no.

Esto revela suficientemente la minoria demagógica En la eleccion que se verificó de los nuevos maires solo fueron elegidos de entre los exaltados Tirad, Rouvalet, Moltu y Clemenceau.

Las noticias recibidas de varios departamentos dicen que el espíritu público ha mejorado mucho; mas no es ciertamente con escesos anárquicos como se resiste ó se sucumbe con honor.

Si fuera posible, el estado á que han llegado en Francia las cosas, el triunfo de los franceses; si los sitiados de Paris pudiesen ser socorridos; si despues de tomada la capital hubiese probabilidades de continuar la guerra con éxito, y sobre todo, si no se tratase de la vida de los ciudadanos, de las desgracias de una gran nacion, de la muerte de su industria, de su comercio y de su agricultura, que no deben jugarse estérilmente, nosotros admirariamos la actitud levantada y patriótica en que se ha colocado, despues de la capitulacion de Metz, el Gobierno de la Defensa Nacional.

Pasado el primer estupor producido por tan abrumadora noticia, el entusiasmo se ha despertado, al parecer, mas potente que antes; el espíritu público se ha [illegible] sobrexitado, y todos [illegible] han protestado contra [illegible]

[illegible]

historiador del *Consulado y el Imperio* se hace la ilusion de que vivimos en 1793, ó que existe desconocido y va á salir inmediatamente á la superficie algun nuevo Bonaparte, que obteniendo los triunfos fabulosos de Napoleon I, restablezca el equilibrio de la lucha y supla con su genio los ejércitos que faltan, organice rápidamente esas masas desorganizadas de paisanos y les inspire la confianza que con razon no tienen en gefe alguno de los que se encuentran al frente de los varios ejércitos que existen diseminados por la Francia.

La situacion se ha ido agravando cada dia, y si bien los franceses se baten hoy mejor que se batian hace un mes, ni alcanzan triunfos importantes que hagan presagiar otros decisivos, ni se ve, no ya el genio, que bien se necesitaria, sinó ni el talento activo, enérgico y organizador que, nueva Minerva, al golpe de su lanza haga brotar ejércitos, y que inspirando al soldado la confianza que ha perdido, le haga considerar á los alemanes como iguales suyos, con los cuales se puede medir sin desventaja; porque esa confianza es la primera garantía del triunfo, y sin ella la lucha será siempre desigual.

No basta decir: «somos diez millones de franceses», es necesario ver á esos diez millones de hombres en el campo.

ULTIMA HORA

Lóndres 10—Las tropas alemanas ocupan Montbéhard; destacamentos prusianos q' son probablemente las guardias avanzadas del ejército del príncipe Federico Cárlos, tuvieron un combate ventajoso en Bretanary, cerca de Chaumont, el lúnes. Las pérdidas de los franceses fueron de 70 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Se dice que ha habido combates cerca de Thionville de los cuales aun no se sabe el resultado. No hay novedad del cerco de Paris.

Madrid, 1—Berlin 8. El general Treskow fué derrotado en los bosques en frente de Belfort y Colmar. Ha habido tambien pequeños encuentros con los franco-tiradores.

La misma situacion; en Madrid continúa la prensa de oposicion haciendo la guerra á la candidatura del duque de Aosta. El gobierno y sus amigos, tienen esperanza de que triunfe.

Tours, 10—*La France* tiene noticias de que las potencias neutrales deseosas de la conclusion de la guerra, se deciden á proponer un congreso.

Bruselas, 9—El *Echo de Brusela* publica una correspondencia de Berlin del dia 8, afirmando que los plenipotenciarios de Baviera, que están en Versailles insisten en rechazar á la Prusia la supremacía militar. Los plenipotenciarios wurtemburgueces rechazan acceder á las exigencias de la Prusia. Affirmase que existen divergencias acerca de la particion de las provincias que se deben anexionar á Alemania.

Lóndres 11—Noticias francesas de Tours, que aun carecen de confirmacion, dicen que hubo encuentros importantes el miércoles y hoy sobre el Loira, y que los alemanes fueron obligados á evacuar la ciudad de Orleans. Noticias alemanas, que tampoco son oficiales dicen que Neuf-Brisach, capituló, y que el general Garibaldi se rindió. Segun las últimas noticias, el general Garibaldi estaba el miércoles en Anton.

Madrid 11—*Tours* 10—Anunciaré la confirmacion de los combates al oeste y al este de Orleans que los prusianos evacuaron, esperábase hoy nuevo combate. Nada de nuevo en Madrid.

Dicese que el gobierno portugues recibió telégramas participando que los prusianos habian tenido grandes combates, habiendo sido forzados á evacuar Orleans, perdiendo mucha gente y 40 piezas.

Tours 11—Florencia 10—La *Gaceta* refutando las aserciones de algunos periódicos sobre si el duque de Aosta púsiera ó no como condicion para aceptar la corona de España la eleccion por medio de un plebiscito, dice que dicho principe da al voto de las Córtes todo el valor, así por el derecho histórico tradicional como por el sufragio universal.

Lóndres 12—(Agencia telegráfica sub-marina.) En Orleans los alemanes perdieron mil prisioneros, dos cañones, municiones y wagones con provisiones de boca. El general Vonder Tann se retiró sobre Toury donde se está reforzando fuertemente con los cuerpos del general Wittich y príncipe Abre que estaban en Chartres, y por el ejército del duque de Mecklemburgo.

Sus fuerzas se calculan ahora en 80.000 hombres. La circular de Bismark trata como absurda la proposicion francesa para que los comandantes alemanes premitiesen durante el armisticio que Paris se proveyere de víveres sin dar algun equivalente militar. Es formalmente desmentida la rendicion de Garibaldi. Una circular de Gortschakoff á las grandes potencias, hablando del tratado de 1856, el cual considera que podrá ser modificado para los intereses de la Rusia.

Lóndres, 12.—Gortschacoff ha dirijido una circular á las grandes potencias. En ella hace referencia á los tratados de 1856 deseando modificarlos á favor de los intereses de Rusia.

—*Es bueno recordar que estes tratados negaban á Rusia el poder tener una escuadra en el Mar Negro.*

Crónica de la Guerra.

Desde el comienzo de la guerra que desola á Francia, venimos de sorpresa en sorpresa desagradable.

Ya nada alarma ni maravilla á la opinion pública; así las victorias sucesivas del ejército invasor como los desastres internos de la nacion invadida; así los desórdenes anárquicos de Paris y Lion, como los ataques crueles á los mejores generales de la Francia; hoy la destitucion del gobierno de la defensa nacional promovido por las turbas desenfrenadas, mañana su reposicion, y todas las dias nuevas sorpresas, nuevas contrariedades y por desgracia, mayores desastres para un pueblo que en lo que va de siglo ha merecido siempre la consideracion del mundo.

Así es, que no constituye un suceso inesperado el haberse malogrado las gestiones hechas para el armisticio y la continuacion inesperada de la lucha, porque todo lo estraordinario es factible en la presente guerra.

Despues del desastre de Metz la espectativa universal se concentra en Paris.

Se han rendido las plazas de Belfort, Verdun y Neuf Brisac.

—Un hermano de Bazaine ha publicado una protesta dirijida al gobierno de la Defensa Nacional, defendiendo al mariscal que mandaba el ejército de Metz de las acusaciones que le fueron hechas. Dice que el hambre tornó forzosa la rendicion.

—El príncipe Federico Cárlos que ha sufrido mucho de la disentería, aunque no esté completamente restablecido, puede montar ya á caballo, y no ha delegado el mando de su ejército en ningun otro general durante su dolencia.

—Noticias, de orígen prusiano, recibidas anteayer en Tours, aseguraban que ya se ha hecho á Paris la postrera intimacion para que se rinda, y que de no hacerlo así, principiará el bombardeo.

—El 2 pasaron por Sarbruck en un tren especial y con direccion al interior de Alemania, los mariscales Lebœuf y Canrobert, los generales L'Admirault y Frossard, y vários oficiales del Estado Mayor frances.

—Vuelve á hablarse en Tours de la traslacion de la residencia del gobierno, citándose las ciudades de Montpellier, Tolosa, Limoges, Perigueux, Burdeos y Clermond Ferrand.

—El prefecto de Lyon, al dar cuenta de la rendicion de Metz, aconseja á los lyoneses que resistan, porque espera firmemente que la energía y las murallas de aquella poblacion serán el escollo de la fortuna prusiana.

—La *Gazette de France* dice que en Lyon no existe ya la libertad de enseñanza para los católicos. Las escuelas de la congregacion han sido suprimidas y han sido confiscados los bienes de las congregaciones eclesiásticas [illegible]

[illegible]

de restablecer la paz, pero distintiendo en cuanto á los medios de alcanzar ese fin, han venido al fin á un recuerdo comun, á saber: que se proponga á las potencias beligerantes un armisticio, durante el cual Francia elegiria y constituiria una asamblea nacional.

Rusia habia formado y manifestado sus ideas cuando Inglaterra sometió las suyas, y conviniendo ambas en cuanto á las formas y siendo ademas fuertemente apoyadas por Austria é Italia, han llegado á la determinacion comun que dejamos espuesta.

El Emperador de Rusia y el gabinete inglés han pedido al mismo tiempo salvo-conductos para Mr. Thiers, á fin de que pueda ir de Tours á Paris y de este modo, ántes de ir al cuartel real de Prusia, tomar conocimiento de las ideas de las dos fracciones del gobierno que ocupan dos diferentes residencias: Mr. Thiers espera esos salvo-conductos en Tours.»

Esto decia el periódico oficial de Tours el 29 de Octubre. El 30 salió Mr. Thiers para Paris, y es de suponer que, sobrexcitada la demagogia de aquella capital con la noticia del armisticio, provocase las escenas lamentables de que nos dá cuenta el telégrafo.

—No es posible formarse una idea del bombardeo de Verdum. Por término medio se calculan de 30 á 40 disparos de cañon por minuto; la tierra, temblaba en un espacio bastante estenso.

Un cajon de municiones, perteneciente á los prusianos, que se elevó á una altura superior á la de la torre de San Miguel, produjo especialmente una detonacion espantosa.

Verdun se ha defendido heroicamente: su poblacion se compone de 14000 almas y 7,000 hombres por lo ménos de todas las armas; todos están decididos á defenderse hasta el último extremo.

Los sitiadores han alejado sus baterias de la plaza.

—Las noticias de Paris son tan contradictorias, como no pueden ménos de ser, tratándose de una ciudad sitiada. Miéntras unos dicen que tienen carne fresca hasta el 15 de Diciembre, y carne salada para seis semanas, otros aseguran que el hambre empieza á sentirse por las clases ménos acomodadas. De todos modos, recordando las indicaciones de los periódicos parisienses, presumimos que si no ha llegado el hambre, debe estar muy cerca la escasez, puesto que, segun se dijo, se habia hecho acopio de víveres para dos meses y ya ha transcurrido uno y medio desde que se formalizó el bloqueo.

—Al ser conocida en Francia la capitulacion de Metz, se han celebrado imponentes manifestaciones. En Burdeos, Marsella, Lion, Tolosa y otros puntos reina grande efervescencia: en todas partes se habla del Consejo de imperialistas tenido en Lóndres.

—En el cuartel general prusiano de Versailles ha empezado á publicarse un periódico en frances con el título del *Noticiero de Versailles*, con la particularidad de que, habiéndose negado los impresores y libreros de la ciudad á imprimirlo y venderlo han sido obligados á ello por las autoridades prusianas.

—El príncipe de Hohenzollern se encuentra en Versailles á la cabeza de su rejimiento.

—El prefecto de Lyon ha emitido billetes de Banco de un franco y de cinco, sin mas garantia que su firma.

—En varias ciudades de Alemania se están preparando magníficas iluminaciones y los fuegos artificiales con que ha de solemnizarse la toma de Paris.

—Dicen de Tours que la dimision del general Cambriels está siendo objeto de muchos comentarios. Si, como se dice en los círculos oficiales, el general no puede seguir en su mando, por hallarse herido, ¿por qué el decreto dice que va á pasar á otro destino?

Nadie se esplica esta contradiccion y todo el mundo está persuadido de que segun á su tiempo dijimos nosotros, la verdadera causa de su dimision es el General Garibaldi. Ademas, parece que la actitud del general Cambriels no es muy favorable al gobierno de la defensa nacional, no existiendo entre ellos la armonía que fuera de desear.

—El gobierno de Francia ha publicado un decreto movilizando todos los hombres de 21 á 40 años casados ó viudos aunque tengan hijos: Otro decreto dispone que los departamentos entreguen á su costa en el plazo de dos meses una bateria de artilleria por cada 100,000 habitantes, con el personal y material necesario: Por otro decreto se ordena que todo cuerpo de franco-tiradores que demuestre falta de energia al frente del enemigo sea disuelto desarmado y sometido á un consejo de guerra.

La suscricion al empréstito asciende á 94 millones.

—El señor Adam, prefecto de policia, ha sido reemplazado por el abogado señor Cresson.

—El periódico *Le Rappel* anuncia la dimision del señor Enrique Rochefort del cargo de individuo del gobierno provisional, á consecuencia de haber disentido con sus colegas sobre las cuestiones de elecciones municipales.

Desde el dia 29 del pasado, Rochefort no firma ninguna disposicion oficial.

Han sido separados otros cinco jefes de batallon.

Una carta del Sr. Ferry desmiente enérgicamente el aserto de que él haya transijido con los autores de la sedicion del dia 31, calificando sus actos de grotescos y odiosos.

—Las esperanzas del armisticio habian producido momentaneamente alta de fondos.

—Werder anuncia á Berlin que Boyer encontró el 30 de Octubre delante de Dijon una tenaz resistencia. El príncipe Guillermo de Baden tomó las alturas de San Apolinar y los arrabales. Entónces se retiró el enemigo, y el 31 entregó el maire la poblacion.

Hemos tenido 6 oficiales heridos, dice, y 250 hombres entre muertos y heridos. Las pérdidas del enemigo han sido considerables.

—Los radicales franceses sospechan que el general Bourbaki no es adicto de corazon á la república, y trabajan mucho para arrebatarle el mando del ejército del Norte.

—El ejército del Loira cuenta positivamente en estos momentos con unos 100,000 hombres y mucha artilleria, segun asegura un periódico de Tours.

—No se ha confirmado el rumor de que parte de la guarnicion de Metz se resistiese con las armas á la capitulacion, ni el de un atentado contra la vida del rey de Prusia por algunos francos-tiradores, en cuya ocasion habria sido herido el general von Roon. La esposa de éste ha hecho declarar en los periódicos de Berlin que su marido goza de completa salud.

—El 30 de Octubre á medio dia llegó á Wilhelmsohe de incógnito la emperatriz Eugenia, acompañada únicamente del general Clary.

El 31 tuvo el mariscal Bazaine una entrevista con el emperador.

—Lencastre, el ministro portugues en Paris, salió de aquella capital con 80 familias americanas.

—Los ingleses en Paris han sido avisados de que pueden pedir pases para ausentarse de la capital.

—Ha sido admitida la dimision del vice-almirante Bonet Villaumez, fundada en el mal estado de su salud, y le sucede en el mando de la escuadra del Norte el almirante Pentwat.

—El despacho de Berlin dice que de la causa instruida sobre la voladura del castillo de Laon resulta que el general Queramin fué completamente estraño á este suceso. Se atribuye la culpa al gefe de la artilleria del cual no se ha vuelto á tener ninguna noticia.

—El gran duque de Mecklemburgo Schwerin ha recibido del emperador de Rusia el siguiente despacho:

«Te ruego aceptes la cruz de la órden de San Jorge, tercera clase, que [illegible] merecido. Quiera Dios que una paz duradera [illegible]

[illegible]

partamento de Francia se han levantado partidas proclamando como rey al conde de Cambord.

—Napoleon no irá á residir á la isla de Elba, sinó á la region del Elba, esto es, á las inmediaciones de Hamburgo.

—El tifus y las viruelas están causando muchas pérdidas entre los prusianos. Solo en las inmediaciones de Paris hay mas de 7,000 enfermos.

—El mariscal Lebœuf, que mandaba el tercer cuerpo de ejército, figuró tambien en la capitulacion de Metz.

—Se está formando en Glogan un nuevo cuerpo de ejército que entrará en Francia bajo las órdenes del general Lewenfeld.

—Los prusianos han impuesto la primera contribucion al departamento del Sena y Oise que consiste en un millon de pesetas. Los alcaldes son personalmente responsables del cobro y entrega de dicha suma.

—Segun un periódico frances, el general Boyer, que entregó a Chartres fué preso en Tolosa por órden del gobierno de Tours. Este militar es acusado de traidor.

—Thionville está provisto de víveres para tres meses.

—Los periódicos prusianos dicen que, como resultado de la guerra, hay ya en Alemania 33 mil 753 viudas y 70,770 huérfanos; si á esta cifra se agrega la de las madres que hoy lloran en Francia, se tendrá una idea de lo que es la guerra.

—En la prensa italiana hallamos la confirmacion de la noticia de que los prusianos interceptaron una carta del mariscal Bazaine á su mujer, en la cual hay el siguiente párrafo:

« Tan pronto como Napoleon sea tratado como merece, estoy pronto á revelar ciertas proposiciones que me hizo y que me pondrán en buen lugar con el actual gobierno. »

—Entre los documentos privados de la familia imperial, publicados por la prensa francesa, se encontraba uno relativo á la fortuna particular del ex-emperador depositada en casa de los Srs Baring, banqueros ingleses. Estos señores se han creido en el caso de desmentir categóricamente que Napoleon III haya depositado nunca fondos en su casa.

—Se ha conferido el mando superior de las fuerzas de mar y tierra de Argelia al general Lallemand.

Este nombramiento coincide con la nueva Constitucion otorgada por el gobierno republicano frances á la Colonia, en la que se sobrepone el poder civil al militar.

—Los Prusianos exploran por medio de globos á Paris.

—Habiéndose unido el ejército del gobierno de Tours, varios oficiales franceses, libres bajo la palabra, ha mandado el rey de Prusia que en adelante todos los oficiales hechos prisioneros serán enviados á Alemania. Unicamente podrán hacer escepciones los diferentes cuarteles generales. Tambien es cierto que mas de sesenta oficiales franceses, libres bajo su palabra, se han presentado á los comandantes prusianos delante de Metz, pudiendo ser enviados á Alemania, porque los republicanos no les permitian guardar su palabra de honor.

—El príncipe real de Prusia ha mandado trasladar las colecciones de riquezas de arte de Sevres á Versailles.

—En Tours una muchacha con traje fantástico y que se llama á sí misma sucesora de Juana de Arco, recorre los cuarteles con una bandera en que lleva la imágen de la Vírgen, esforzándose en infundir ánimo y brios en las tropas.

Correspondencias Particulares.

Madrid, Noviembre 10 de 1870.

El dia 3 presentó el general Prim á la Asamblea Constituyente el protocolo para la eleccion de rey, siendo el candidato oficial del gobierno el príncipe Amadeo de Italia.

El presidente del Consejo de ministros hizo una estensa reseña de las gestiones practicadas para llegar á feliz término en esta cuestion, y manifestó las que han conducido á la aceptacion del duque de Aosta. Estas, que casi todas se han seguido por el telégrafo entre el Sr. Montmar, ministro de España en Florencia y el general Prim, quedaron sobre la mesa del Congreso.

El general Prim pronunció un estenso discurso en apoyo de su candidatura y al ocuparse de la de Leopoldo de Prusia, lamentó que á consecuencia de ella estallase una terrible guerra entre dos naciones amigas, y aseguró que él y sus compañeros de gabinete tenian la conciencia tranquila de no haber dado causa, ocasion ni motivo para la lucha.

Igualmente dijo que si se habia buscado un candidato estranjero, por razones de alta política, no se creyese que el gobierno de S. A. queria rebajar con esto en lo mas mínimo á ninguno de los candidatos españoles.

Manifestó que con la presentacion de la candidatura Aosta, el pais, que tanto desea salir de la interinidad, no solo la aceptaria, sinó que se convenceria de que el señor presidente del Consejo de ministros no ha sido el mayor obstáculo, como se ha dicho, para que aquel se constituya.

Terminó S. S. haciendo un llamamiento al patriotismo de todos los diputados monárquicos para que den su voto al candidato que mas probabilidades de triunfo tiene en la Cámara.

Después de este discurso, que se oyó con la atencion mas profunda y el mayor silencio, se levantó el Sr. Castelar á apoyar su anunciado voto de censura contra la política exterior seguida por el Gobierno durante el interegno parlamentario en la cuestion de candidatura.

El orador de la minoria, con su palabra fluida y poderosa, empezó dirigiendo graves cargos al gobierno, y en particular al general Prim, por las facultades que sin la debida autorizacion parlamentaria se ha arrogado, ofreciendo la corona á candidatos extranjeros desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía.

Tan notable cuanto aplaudido discurso lo hallarán nuestros lectores publicado íntegramente al final de esta correspondencia. Seguidamente rectificaron los señores Prim y Castelar, y tomó despues la palabra el señor Moret.

El señor ministro de Ultramar contestó al discurso del orador de la minoria con la elocuencia que todos le reconocen. Defendió al gobierno y á la mayoria de los ataques que le habia dirigido y dijo que lo que el pais queria no era la república, sinó la monarquía democrática, de que es ejemplo vivo la de Bélgica.

El señor Figueras usó despues de la palabra para una alusion, y declaró que los republicanos estaban tranquilos respecto á la eleccion de rey, porque creian que el rey no vendria. El partido republicano, añadió, es enemigo de los reyes; pero sobre todo de un rey extranjero, cuya venida seria una cosa indigna para España.

El Sr. Castelar rectificó, y despues de haberlo tambien hecho así el Sr. ministro de Ultramar, la proposicion del primero fué desechada por 122 votos contra 44.

Al señalarse para la órden del dia de la primera sesion la eleccion de rey, el Sr. Rios Rosas pidió que no se hiciese tal señalamiento hasta que se examinasen los documentos relativos á las negociaciones. El discurso de este elocuente orador fué notable y nutrido de razones.

Los Sres. Topete, Figueras y Vinader unieron sus ruegos á los del Sr. Rios Rosas para que la discusion se mantuviese abierta; pero el Sr. presidente sometió la cuestion á la Cámara, y esta, despues de algunas palabras del Sr. Ministro de Estado, acordó la no discusion previa por 101 votos contra 55, quedando señalado el dia 16 para la eleccion de monarca.

Acto seguido se levantó la sesion.

—La proposicion con que el Sr. Castelar ha precedido sus brillantes discursos en las Córtes, decia así:

«Pedimos á las Córtes que en vista de la política interior [illegible]

[illegible]

—Segun leemos en un periódico, parece que se ha dado órden á las tropas que se hallan acantonadas en las inmediaciones de esta capital para que vengan á la mayor brevedad, ignorándose el verdadero fundamento de esta concentracion de fuerzas, que nadie se esplica de un modo satisfactorio.

—Un telégrama de la agencia Reuter, que publica el *Times*, dirigido desde España, dice que el representante de la Alemania del Norte en Madrid ha sido autorizado á declarar que el rey de Prusia está dispuesto á reconocer todas las resoluciones que España adopte con relacion á la candidatura del duque de Aosta, y que al obrar así, trata de no imitar la conducta de Francia antes de la guerra, que procuraba intervenir en nuestros asuntos interiores.

—El juicio que forma un diario del apoyo que tiene la candidatura del duque de Aosta entre los periódicos que se publican en Madrid, es el siguiente:

Defienden aquella candidatura:

El Imparcial, La Iberia y la Nacion.

Están á la espectativa, ó á verlas venir.

El Universal, La Revolucion, El Diario Español y la Paz.

La atacan con toda la debida energía:

La Esperanza, La Regeneracion, El pensamiento Español, La Política, El Eco del Progreso, La Independencia Española, El Tiempo, El Eco de España, El Voluntario de Cuba, La Integridad Nacional, La Opinion Nacional, Las Novedades, El Puente de Alcolea, La Epoca, El Cascabel, El Anti-interinista, La Propaganda, La Correspondencia de España, La Igualdad, La Discusion, Gil Blas, La República Federal, El Combate, La República Ibérica y *El País*.

—Las noticias que tenemos acerca del estado de la salud pública en Barcelona, Valencia y Alicante, son las siguientes.

En Barcelona la fiebre continúa en el mismo estado; si bien ataca con ménos violencia, demostrando que va entrando en un periodo de decrecimiento.

Lo que mas debe preocupar á las autoridades es el estado de indigencia que aflige á las clases menos acomodadas, las cuales han acudido al municipio en demanda de trabajo.

Alicante continúa siendo la mas castigada de todas las poblaciones atacadas del tifus icterodes, adoptándose para atajar los progresos de la enfermedad todo género de medidas, ademas de las tomadas por el gefe de Sanidad del Almirantazgo, Sr. Bustamante, y del oficial del ministerio de la Gobernacion, comisionado al efecto.

En Palma de Mayorca la enfermedad no adquiere proporciones alarmantes.

—El ministro de Hacienda presentará en breve á las Córtes un proyecto de ley sobre cargas de justicia, y sigue preparando el que tenia anunciado sobre clases pasivas.

El ministro de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, presentará á las Córtes un proyecto de ley sobre montes, comprendiendo los del Estado.

—Los periódicos italianos desmienten la noticia de que en el puerto de Génova haya habido casos de fiebre amarilla.

—Un periódico ha dicho que el gobierno de los Estados-Unidos ha significado al de España sus buenos propósitos para acabar con el resto de la rebelion cubana, enviando, si es necesario, algunos buques de guerra en ausilio nuestro; á todo lo cual contesta otro diario: «No lo creemos. España se basta á si propia para lograr la pacificacion de Cuba sin aceptar servicios que rebajarian su legítima importancia.»

—Quinientas sesenta y tres familias, segun datos oficiales han abandonado á Valladolid en lo que llevamos de año.

—Varias ilustres señoras residentes en San Sebastian, por iniciativa de la distinguida escritora doña Carolina Coronado, han elevado una esposicion al Regente, pidiendo el indulto de dos carlistas condenados á la última pena por el Consejo de Guerra allí establecido.

—El eclipse total de sol que tendrá lugar el 22 de diciembre próximo será observado en Távira por dos comisiones españolas, una inglesa y dos portuguesas.

—Segun leemos en un periódico, parece que el antiguo gefe del partido progresista, el ilustre duque de la Victoria, al tener noticia de la rendicion de Metz, manifestó en un arranque de indignacion que con ciento cincuenta mil hombres ningun general, á no ser un traidor, deja de hallar medios para abrirse paso á traves del mundo entero.

Si el general Bazaine llegase á saber el juicio que ha merecido su rendicion á su antiguo gefe el duque de la Victoria, no es difícil que se entristeciese su ánimo.

—Se halla gravemente enferma una hija del Sr. duque de Montpensier.

—El dia 5 del corriente se inauguró con gran pompa en las salesas de Madrid el monumento erigido al O'Donell y se celebró el tercer aniversario de su fallecimiento.

Lóndres, 6 de Noviembre de 1870—Ha causado aquí muy triste impresion el fracaso de las gestiones practicadas para el armisticio.

La opinion pública de la nacion inglesa se ha pronunciado á favor de la Francia, con los recelos naturales de alguna complicacion que pueda surgir, mas tarde ó mas temprano, en el Oriente.

Apesar de todo y de las noticias desfavorables que tenemos del teatro de la guerra y de los temores de que comience el bombardeo de Paris mas pronto de lo que era de desear, el gobierno inglés gestiona todavía la intervencion amigable y activa de las potencias neutrales á favor de la paz, tan reclamada por el comercio, la agricultura y la industria europea.

La emperatriz ha venido á Londres y celebrado varias conferencias con personages misteriosos procedentes de Francia y Alemania. Es evidente que alguna importante cosa se fragua de acuerdo con los proscriptos del imperio derribado en Sedan.

—*El Times*, correspondiente al dia 28, publica el parte ya conocido del rey de Prusia á la reina Augusta, noticiándole la rendicion de Metz.

De Versailles dicen al mismo periódico el 25 que dentro de pocos dias estarán dispuestas las baterias para el bombardeo de Paris, que á Bazaine se le habia hecho saber que no se le concederian para la capitulacion otras condiciones que las que se otorgaron á Sedan, y que en Versailles y sus alrededores habia 2,000 enfermos y heridos franceses y alemanes.

Tambien participan al mismo periódico desde Berlin con fecha del 27, otras noticias relativas al teatro de la guerra en el Sena. Los fuertes de Vanvres y Montrouge han sido fortificados considerablemente, apisonando tierra sobre los muros hasta 8 piés de altura. Vanvres, Montrouge y Bicetre han sido enlazados por una línea continuada de obras de tierra.

Habiendo tomado los habitantes de Versailles una actitud amenazadora durante la última salida de los franceses del Mont-Valerien, se ha hecho saber que todo paisano que salga de su casa durante un combate en las inmediaciones será fusilado.

Veinte habitantes de Bougival que auxiliaron á los franceses en su salida han sido pasados por las armas. Durante esa misma salida los baluartes de Mont-Valerien estaban poblados de señoras.

La Correspondencia general de Viena refiere que el ministro de Negocios Extranjeros lord Granville habia recomendado vivamente de una manera oficial á las potencias beligerantes la conclusion de la paz.

Nuestro ministro motivaba su proposicion en la necesidad de reunir en Francia una Asamblea nacional, única que ahora se encargaria de la responsabilidad moral de hacer la paz. Las dificultades con que tropieza el gobierno actual para terminar el estado de guerra son de naturaleza insólita y extraordinaria. [illegible] propia se ha [illegible] la defensa nacional [illegible] del gobierno no se considera autorizado [illegible]

[illegible]

[illegible] y está á intervenir, usando de todos los medios para modificar el tratado de 1856.

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA DE LISBOA

La guerra Franco-Prusiano

TRADUCIDA DEL «JORNAL DO COMMERCIO» PARA «LA PRENSA»

DETALLES INTERESANTISIMOS

Lisboa, 13 de Noviembre de 1870.

Con el rompimiento de las negociaciones para un armisticio las operaciones van á principiar con mas vigor.

Si hemos de dar crédito á *La Liberté* del 2 de Noviembre, la Francia posée muchos medios de resistencia; segun este diario fuera de Paris existen cuatro ejércitos:

El ejército de los Vosges general Cambriels 35,000 hombres. El de Besanzon, comandante desconocido, 90,000. El del Oeste al mando de Keratry, 90,000. El del Norte, General Bourbaki, 40,000. El del Centro General Tripart, 90,000. El del Loire General Aurelle 80,000; lo que hace un total de 425,000 hombres.

Esta cifra es indudablemente respetable, pero no se debe perder de vista que es el cálculo de un periódico francés. Por otra parte, no es gente lo que mas necesita la Francia.

La leva general decretada por el Sr. Gambetta, llamando á las armas á todos sin escepcion de 20 á 40 años, talvez produjese 2000000 de hombres. Pero dónde están los oficiales, donde el armamento, la artilleria, la caballeria, los equipos, la organizacion, el manejo de las armas, la disciplina?

La entrega de Metz no hizo mas que estimular el frenesí de la anarquia, que se apoderó de las clases proletarias en Paris, Lyon y Marsella, impeliendo al Gobierno de la Defensa Nacional, por momentos víctima de los *colorados*, á rechazar el armisticio de cuyas negociaciones se encargó á Mr. Thiers, y á afrontar el bombardeo de la metrópoli, que no puede demorarse ya!

El 31 del pasado, un grupo compuesto de hombres armados del barrio de Belleville, uno de los cuarteles generales socialistas, dirijiose al Hotel-de-Ville, en donde se hallaban los miembros del Gobierno residentes en Paris, y los prendieron despues de haber ejercido violencias sobre algunos de ellos.

Formóse luego un Comité de salvacion pública *ad instar* del de 1791, para el cual fueron designados los señores Dorien, Ledru Rollin, Victor Hugo y Flourens.

A las 8 de la noche acudió el batallon número 106 de guardias nacionales y libertó á Trochu, Arago y Terry, dejando presos á Julio Favre, Garnier Pagés y Julio Simon.

A las 3 de la mañana presentáronse numerosos batallones de guardias nacionales á las inmediaciones del Hotel-de-Ville dirijidos por Julio Ferry, que dió pruebas de mucho valor y sangre fria, arrancando de las garras de los anarquistas, á los miembros del Gobierno.

Los batallones despojaron al Hotel-de-Ville que habia sido invadido por los intrusos, y aclamaron repetidas veces al General Trochú.

El General proclamó al pueblo, quejándose de que esos desórdenes internos acusaban al gobierno de flaqueza y traicion, cuando no ha economizado esfuerzo alguno para poner á la capital en estado de defensa. El señor Rochefort considerando que en su papel de moderado perjudicaba al Gobierno, presentará su demision al 29.

El 1.° de Noviembre la ciudad ostentábase tranquila.

Los señores Garnier, Pagés, Pelletan y el General Tanisier, hallábanse en cama á causa de las contusiones recibidas. El diario oficial publica un decreto ordenando, que si algun batallon de Guardia Nacional saliese armado á la calle sin ser convocado, ó para hacer ejercicio, será inmediatamente disuelto y desarmado.

Los señores Flourens, Milliére, Sapia, Megny, y otros gefes de batallones de la milicia nacional fueron destituidos.

El Sr. E. Arago, *maire*, de Paris, y los señores Busson y Floquet adjuntos, y veinte *maires* de otros barrios presentaron su dimision.

El ministro del Interior Sr. Gambetta, en Tours, dirijiose á los alcaldes y prefectos en los siguientes términos con fecha 47. «A consecuencia de los tristes acontecimientos ocurridos en Paris y por causa de la tentativa al armisticio representada por el señor Thiers, el Gobierno fué objeto de una tentativa muy grave, en el Hotel-de-Ville el 31 de Octubre; á las dos de la tarde, proponiéndose los amotinados la creacion de un Comité de salvacion pública. La tentativa malogró. No conozco por otra parte los pormenores de este atentado, que obligó al Gobierno de Paris á consultar á la poblacion sitiada sobre esta cuestion y en la forma indicada en el siguiente decreto:

«El Gobierno de la defensa nacional, considerando lo mucho que importa á la dignidad del Gobierno y al libre ejercicio de su mision de defensa, saber si aun conserva la confianza de la poblacion parisiense; considerando por otra parte que una deliberacion de los maires de Paris convocados el 31 por la mañana en los salones del consejo, hizo conocer la oportunidad de constituir regularmente por medio de elecciones, las municipalidades de los 20 distritos:

«Decretamos la apertura de un escrutinio el 3 de Noviembre sobre las siguientes cuestiones: Si la poblacion de Paris sostiene ó no los poderes conferidos al gobierno de la defensa nacional.

«Tomaron parte en la eleccion todos los electores de Paris, y de los consejos que se hallan refujiados en la ciudad, justificando sus títulos electorales. Procederán á la eleccion de un maire y tres diputados en cada uno de los distritos de la capital. En esta eleccion solo tomaron parte los electores legítimos de la ciudad. La votacion tendrá lugar por escrutinio de votos en cada distrito y por mayoria de sufragio. En caso de ser necesaria segunda eleccion ella tendrá lugar el 7 del corriente.

«Dado en el Hotel-de-Ville, á 1.° de Noviembre de 1870.—General Trochu—Julio Favre—E. Arago—Julio Ferry—Garnier Pagés—E. Pelletan—E. Picard—Julio Simon.—Está conforme—Gambetta.

La France, el *Constitucional* y la *Patrie* creen que el Gobierno fué demasiado condescendiente con los anarquistas, y piden medidas rigorosas contra los traidores, que levantaban el pendon de la revuelta en presencia de los enemigos.

Tours, [illegible]—El Sr. Adan, prefecto de Policia, [illegible] de este puesto y sustituido por [illegible] Cresson.

El Rappel anuncia la dimision del señor D. Enrique Rochefort del cargo de miembro del Gobierno provisorio por diferir sus opiniones de las de sus colegas respecto á elecciones municipales. Desde el [illegible] Rochefort no firmó documento oficial alguno, [illegible] al seno de sus amigos del barrio de Belleville.

Continúan las renuncias de gefes de batallones [illegible] de los amotinados; á algunos se [illegible] proceso. Una carta del Sr. [illegible]

[illegible]

huyó.

Como se demorase [illegible] del pueblo, [illegible] batallones de la guardia nacional, con 6 piezas de artilleria, atacaron á los anarquistas, quienes respondieron á las primeras descargas, habiendo varios muertos de parte á parte. Los que ocupaban el palacio se arrojaron por las ventanas á la calle, siendo muchos heridos capturados los otros. [illegible] fugó.

El Comité revolucionario fué disuelto y sus miembros sometidos á los tribunales. El Comisionado Gent, no obstante hallarse herido, tomó razon de las funciones administrativas y procedió con vigor para asegurar la tranquilidad. El presidente de la junta de anarquistas y de la asociacion internacional, Sr. Bastelica, fué preso y encadenado. Marsella tan rica en otro tiempo, comercial y floreciente, solo presenta ahora escenas de sangre, de furia y de devastacion.

Londres 6—Se dice que la demora para la conclusion del armisticio, nace de los sitiados de Paris que pretenden recibir provisiones de boca y de guerra, en tanto dura la suspension de las hostilidades.

Idem 7—Terminaron ya las negociaciones para el armisticio pero sin resultado alguno.

Las pretenciones de los beligerantes no pudieron ser conciliadas.

El señor Thiers recibió órden de su Gobierno de retirarse inmediatamente de Versailles.

Los ministros franceses declararon que la política del gobierno era invariable, y que permanecerian siempre fieles á su propósito de no ceder una pulgada de territorio, ni una piedra de sus fortalezas.

Dentro de Paris, segun lo acreditan telegramas habia provisiones hasta el primero de Enero.

No obstante los síntomas que se presenten demuestran que aquellas se agotan.

Bruselas 7—Las exigencias de la Prusia producirán un rompimiento de las negociaciones para el armisticio.

Los alemanes quisieron ganar tiempo para hacer avanzar sus tropas disponibles, despues de la rendicion de Metz.

El Gobierno de Paris rechazó el armisticio, porque la Prusia no admitia solo conserva la participacion de la Alsacia y la Lorena en la eleccion de la Asamblea Constituyente.

Se organizaron en la capital ejércitos de los cuales uno es de guardia nacional Sedentaria.

Reina el mejor órden.

Belfort se entregó á los prusianos el 2. El fuerte Mortier próximo á Neubrissach capituló el 5, entregándose con 220 prisioneros y 5 cañones.

El Plebiscito á que convocó al pueblo el Gobierno de Paris dió 557,976 votos en pró y 62 638 en contra, siendo estos últimos socialistas, comunistas y demagogos. La eleccion de maires el dia 6 dió la mayoria á los *moderados*, resultando como electos Sahgny, Enrique Martin, Carnot Corbon, Armand Vaubrin.

Triunfaron sin embargo algunos díscolos, Fierard, Vaubaillet, Marthé, Clemenceau.

En otra proclama del Gobierno declaraba que olvidaba los desórdenes del dia 31, pero que si se repetian, á la primera amenaza de sedicion entregaria á los tribunales los caudillos de la revuelta.

Se corre que el ex-emperador y la ex-emperatriz abdicaron en el príncipe imperial. El «Handelsblad», de Amsterdam dá esa noticia que dice haber recibido de Wilhemshoe. El gobierno provisorio de Tours recibió del hermano del mariscal Bazaine la siguiente protesta: Á los señores Cremieux, Glais Bizoin y Leon Gambetta. Señores: Si el autor de este escrito no fuese hermano del mariscal Bazaine conociéndole como le conoce, protestaria no obstante con toda la fuerza de su dolor, contra las acusaciones sin prueba que contiene vuestra proclama sobre la capitulacion de Metz.

«El Mariscal Bazaine no fué traidor.

Díganle los cuarenta años de penosos servicios prestados á la Francia en todas partes, inclusive Méjico, como lo acreditará la historia cuando se haga la luz sobre esto y otros asuntos.

«Díganlo los cuarenta años en que en presencia del ejército todo ha dado el ejemplo mas elocuente de las virtudes que pueden adornar á un soldado y á un militar.

«Despues de 40 años de una vida militar sin mancha el Mariscal Bazaine no faltaria á su honor por nada de este mundo. Esto es de todo punto inadmisible.

«Hablo ahora señores, en nombre de alguien, que así como la República no, debe capitular en nombre la justicia fria, imparcial y reflexiva. Segun esa justicia el mariscal no puede ser condenado sin ser oido.

«Esa justicia dirá que despues de dos meses y medio, aislado completamente de la Francia, no recibió del gobierno ni un solo refuerzo, ni una plaza fresca; dirá que resistió hasta que los víveres se consumieron completamente, de lo que fué notificado el Gobierno, que no pudo socorrerlo, dirá que el general ha arrostrado mas de mil veces la muerte, con intrepidez que todos han admirado, que ha desplegado todos los esfuerzos supremos exigidos a su honor y á su ejército.

La luz surjirá en breve, señores, sobre los procedimientos del mariscal. Miéntras no llegue ese dia, protesto con toda la energía de mi alma como buen patriota, como hermano del mariscal,—Tours, 31 de oct. 70—Bazaine.

Para juzgar la situacion de la Francia, basta observar que un periódico de Burdeos, en tono un poco misterioso, anuncia el haberse formado en esa ciudad un partido llamado del *cadalso*, esto es, de unos que tratan de cortar la cabeza a todos los que no piensen como ellos. En cambio se formaba otro partido no ménos importante, al cual pertenecen todos, los que no quieren dejarse decapitar.

Desde que, en nombre del régimen de fraternidad, (dice el diario aludido) los señores Bertin y compañia procuran transformar la ciudad de Burdeos en un matadero humano para mayor gloria del progreso y de la civilizacion, no se puede estrañar que, usando de la misma facultad, los amenazados con la solucion de continuidad entre la cabeza y el tronco se pongan de acuerdo para cortarles las orejas, lo que parece ser el objeto esclusivo de la negociacion. Ella cree que despues de algunos ejemplos de esa especie, y de clavados algunos de los referidos cartílagos en las tribunas populares, los aficionados á la guillotina guardarán para sí la admiracion que tan bello instrumento les inspira, y se conformarán en no citarlo á cada paso en la discusion de los problemas sociales, como si un gajo de ciprés tuviese cabida en un ramo de rosas.

En presencia de la votacion verificada en Paris el 3 de Noviembre, el gobierno lanzó otra proclama con fecha 4, en que dice: «Ordenais que continuemos en el puesto de peligro á que nos llamó la revolucion del 4 de Setiembre, con el sentimiento de los grandes deberes que nuestra confianza nos impone.

Lo primero, que es el de nuestra defensa, continuará mereciendo nuestro particular desvelo. En cuanto á cualquier movimiento criminal, lo reprimiremos por la severa ejecucion de la ley.»

En otra proclama dice el Sr. Julio Favre: «No tengamos mas que un deseo y un pensamiento: la libertad de la patria, la libertad si es posible con la obediencia á los gefes militares y el respeto á las leyes.»

El dia 5 la guardia nacional se presentó en casa del Gobernador de Paris, General Trochú, para felicitar al gobierno. El General agradeció diciendo: «Solo la República puede salvarnos; si la perdiésemos, seriamos perdidos con ella.» El señor Julio Favre dijo: «El gobierno juró no ceder una pulgada de territorio... Ser fiel á su compromiso.»

La France de Tours observa, «que su deber [illegible]

[illegible]

Prusia se rehusa en conceder.

Se afirma que el Señor Pietri, ex-prefecto de policia, murió en Suiza, despues de haber salido de Willemshoe.

Bruxelas 7—La *Estrella Belga* publica una carta del general Brisson, repitiendo las acusaciones contra el mariscal Bazaine. Dice que los generales de Divisiones nunca fueron consultados.

Canrobert declaró el 18 de Octubre que la Prusia estaba dispuesta á tratar con la rejencia, y entonces le fué confiada al general Boyer la mision al cuartel general aleman y á la Emperatriz, lo cual no dió ningun resultado. Cuando se propuso la capitulacion, el General Brisson propuso inutilmente, que se hiciese una última salida.

Entiendo que Bazaine teniendo compromisos con Federico Cárlos no apeló á un supremo esfuerzo.

El gobierno de defensa nacional en Tours ordenó que cada cuerpo de ejército tuviese un servicio telegráfico; y que todo oficial que por carta de aviso, telegrama ú otro conducto reciba orden oficial de marchar, lo mas tarde á las 24 horas de la recepcion del orden dejando en su lugar al oficial inmediato á su graduacion.

Escriben de Paris para Tours el 3 de Noviembre: «La rendicion de Metz produjo en la capital una profunda sensacion estamos sobre un volcan.»

«La faccion Pyat, Delescluse, Ledrue Rollin, Victor Hugo, invadió el 31 el Hotel de Ville y improvisó un gobierno. Bastó un batallon de guardia nacional para producir el desbande. La guardia nacional tocó el llamado de las tropas, y en pocos momentos 100,000 hombres acudian al Hotel de Ville, calle de Rivoli, Boulevard y Tuillerias. En presencia de la resolucion de las siete octavas partes de la poblacion los revoltosos huyeron La ovacion hecha á Trochu escede todo lo que se ha hecho con las testas coronadas. A parte de los vivas se oian los gritos de *á cas la comuna*.

«Es de creer que los demagogos se conserven quietos. Si se agitan de nuevo, se esponen á recibir una tremenda leccion.»

Ya conocen nuestros lectores la proclama que el 3 de Noviembre ha sido publicada en Versailles por el rey Guillermo.

Lóndres, 9—La plaza de Verdun se entregó á los prusianos por capitulacion. Las guardias avanzadas del general Manteuffel llegarán á Beau rais, y los de los generales Werder y Nuitz y el Greusot.

Las versiones francesas dicen que los prusianos fueron repelidos de Balliere sobre el Loire. Las fuerzas de los alemanes eran 4,000, se retiraron dejando 8 muertos, 8 heridos y 64 prisioneros.

La escuadra francesa está á la vista de Heligoland, se mantiene inactiva.

Refiere un diario de Tours que las disenciones entre los generales Gambriels y Garibaldi aumentaban la desmoralizalizacion de las tropas de los Vosges.

El Gobierno de Paris trata de procesar á los ex ministros Daru, Buffet, Olivier, Palicao, Gerome David y Duvérnois.

Escriben de Metz el 3: «No hubo desórden despues de la capitulacion. Los prusianos se alojaron en las casas particulares, y no hacen alarde de victoria. No se impone ninguna contribucion. Al contrario, se trató de reconstruir la via férrea de Courcelles y se halla en estudio.

Los oficiales franceses siguen para Alemania en partidas. Entran sin cesar abundantes provisiones de boca. Hasta la capitulacion, los habitantes obtenian víveres á precios fabulosos, y los soldados sufrian horriblemente.

Entretanto, la creencia general de los habitantes y de soldados, es que Bazaine y los otros generales fueron traidores. Los oficiales de la guarnicion comenzaron á conspirar contra la capitulacion cuando supieron que se negociaba. Los habitantes hicieron una demostracion con el mismo fin, asaltando el arsenal por fuerza, pero fueron repelidos por la guardia imperial.

«La Emperatriz, los mariscales Bazaine, Mac-Mahon, Lebœnf, Rouher y muchos otros personajes franceses se hallan en Willemshole. Trátase de convenir sobre lo que conviene hacer despues de la paz á favor del príncipe Imperial.

Despacho oficial prusiano.—Bourget fué tomado de nuevo, el encuentro fué de los mas sangrientos.

El regimiento de la guardia Augusta, perdió mas del coronel Waldersee, 29 oficiales y 600 hombres fuera de combate.

Hoy 4, hubo fuerte cañoneo del lado de Saint Cloud, corren nuevos rumores de tumultos serios en Paris.

En la última quincena seis aldeas de las cercanias de Orleans fueron incendiadas, por haber sus habitantes hecho causa comun con los francos tiradores.

El *Nord* de Bruxelles registra en el Núm. 5, una carta del mariscal Bazaine con fecha 2 de Noviembre: «Vi en su boletin político del 31 del pasado que se referia á la proclama de Gambetta. Tiene razon, el ejército del Rhin no habia obedecido á un traidor La única contestacion que daré á esa elucubracion mentirosa es de remitirle la órden del dia dada por mi al ejército despues de las campañas de guerra del 26 y 28 de octubre:

«El señor Gambetta parece no comprender lo que dice: ó la situacion en que se hallaba el ejército de Metz, cuando estigmatiza á su gefe, que por espacio de tres meses luchó contra fuerzas duplas de las que disponia, cuyo número efectivo fué siempre mantenido á la misma altura.

«Por mayores que fueron mis esfuerzos para ponerme en relacion con el Gobierno de Tours, no recibí comunicacion alguna del gobierno de esa ciudad.

«El ejército de Metz tuvo 1 mariscal, 21 generales, 2140 oficiales y 42,350 soldados heridos por el fuego del enemigo, y no obstante se hizo respectar en todos los combates en que tomó parte.

«El hombre y la desorganizacion fué la causa de los 65,000 combatientes que quedaban. La artilleria y la caballeria ya no tenia caballos, fué preciso matarlos para aplacar las privaciones del ejército; y si este no hubiera demostrado tanta energía y patriotismo, hubiera sucumbido en la primera quincena de Octubre, cuando las raciones estaban reducidas á 309 gramos bajando en seguida á 250 gr. de mal alimento. Juntad á ese siniestro cuadro 20,000 enfermos ó heridos, sin tener ninguna clase de medicamento, espuestos á los efectos de lluvias torrenciales.

«La Francia fué siempre engañada acerca de nuestra situacion. ¿Porqué? lo ignoro; pero la verdad prevalecerá un dia. En cuanto á nosotros tenemos la íntima conviccion de haber cumplido nuestro deber.—*Mariscal Bazaine.*»

Acerca de los alimentos, escriben de Paris, al *Gironde* de Burdeos fecha 8 del corriente:

«La sangre de los bueyes muertos envenenaba las cloacas; se ha obtenido el poder de utilizarla. Se ha encontrado un industrial, que, con sebo de vaca ó de carnero, preparaba una gordura de todo punto inodora y sin sabor. Nos dirijimos al Hotel Bignon, que nos hizo cocer huevos, freir papas y adobar carne con esa gordura. Era exelente y fué distribuida á las carnicerias municipales, á fin de sostituir la grasa de chancho que casi falta, y la manteca que es de un precio fabuloso. La gordura mezclada con cebollas y sangre de los mataderos hace exelentes chorizos de los cuales se venden 8 á 10,000 diariamente. Ayuda mucho á los que solo tienen 100 gr. de carne que se distribuyen á cada uno. Dicese que la carne fresca durará hasta el fin de Noviembre.

«De una mezcla de sangre y arroz se prepara un alimento sustancial; se busca industriales para la estraccion de la gelatina, de los huesos, de lo que se espera un buen resultado. La carne de caballo es cada dia mas apreciada.

«En un banquete al que asistió el que da estos detalles, todos leian elogios de unas costillas de carne con arroz y un lomo de caballo. [illegible]

[illegible]

combate en Chanteilla, única plaza de los Departamento del Este y de alguna importancia que resta por tomar. No ha habido novedad en frente á Paris.

El general Tressen fué batido en los bosques de frente á Belfort y Colmarh, y dicen que ha habido tiroteos con los francos tiradores franceses.

Los prusianos que avanzan contra Lyon, dirígense ahora Nevers con la intencion de aproximarse á Bourges, base de las operaciones del ejército francés del Loire; y de ponerse en comunicacion con las tropas de Van der Tann, que están en Orleans.

Tours 11—Un telegrama de Orleans dice que ayer la batalla cerca de Gaulnter duró todo el dia. Las operaciones del ejército frances tuviéron buenos resultados. El general Palieres (?) ocupó Chevilly á 15 k. Norte de Orleans. Hicimos 600 prisioneros con armas, bagajes y dos piezas. Contamos con 120 prisioneros prusianos; antes del fin del dia ocupamos á Orleans.

Felix Pyat escribió en Paris que si el general Trochú consultaba los clubs, el ejército del rey Guillermo seria destruido. En este caso el general asume graves responsabilidades despreciando los avisos estratégicos de los demagogos. Entre tanto, seria oportuno que publicasen su receta para que el mundo se admirase.

El *Figaro* de Londres pública un nuevo folleto de Napoleon, con el título de: *La campaña de 1870 causas que trajeron la capitulacion de Sedan.*

Empieza por recordar el sentido de su proclama al principio de la guerra, y menciona sus desconfianzas al oir el grito popular de: ¡á Berlin! á Berlin!

Expone que sus planes de campaña eran reunir 150,000 hombres en Metz, 100,000 en Strasburgo 50,000 en Chalons, pasar el Rhin en Mayence con 250,000 hombres para proteger la retaguardia y la frontera del nordeste. Su idea era impedir que la Baviera, Baden y Wurtemburg juntasen sus tropas á las de la Alemania del Norte, y por un primera grande victoria asegurar la alianza de la Austria y de la Italia, así como la neutralidad de la Alemania del Sur.

No consiguió llevar su plan á ejecucion, á causa de la organizacion defectuosa del ejército francés, y de las demoras del transporte en el mantenimiento. Los alemanes tuvieron tiempo para concentrarse, y el único espediente que quedaba á los franceses era la defensiva.

Despues de las primeras derrotas se resolvió á retirarse sobre Paris; pero el ministerio insistió en la necesidad de acudir en socorro de Bazaine, y el Emperador contra su opinion, contra la del mariscal Mac-Mahon, se dirijió para Metz con tropas desorganizadas y descontentas.

Napoleon entra en seguida en pormenores acerca de las batallas desastrosas que terminaron por la capitulacion de Sedan y describe las entrevistas con el Conde de Bismark y el Rey Guillermo.

En el opúsculo vienen una recopilacion de las causas que en su opinion trajeron la derrota del ejército francés. Demuestra especialmente que en todos los encuentros, los alemanes tenian la superioridad del número y de la disciplina. La nueva artilleria, el respeto que en alemania se profesa á las autoridades, la subordinacion de todos en el bien del país, contribuyeron á esos resultados. Atribuye en gran parte los desastres esperimentados por el ejército francés, á los exesos de la prensa en Francia, que produjeron á mas de otros motivos, efectos perniciosos en el ejército.

Las razones de Napoleon son una idea poco favorable de su perspicacia y sagacidad. ¿Cómo es que el, ex-oficial de artilleria, inventor de los cañones rayados, podia desconocer las ventajas de las piezas Krupp de cargar por la culeta, y las proposiciones de artilleria en los ejércitos prusianos duble de la de los franceses?

¿Cómo hacernos suponer, que ignoraba la organizacion defectuosa del ejército, y el mal servicio de sus intendencias y comisarias?

¿Porqué no hacer entrar en cuenta la capacidad superior de Moltke, del príncipe Federico Cárlos y de otros generales prusianos de todo punto superiores á los recursos de Mac Mahon, Bazaine, Frossard, Conrobert y de cuantos dirijian las tropas?

¿Se deduce claramente de la esposicion de Napoleon que no tenia capacidad suficiente para el cargo que asumia, y que promoviendo una agresion injusta, despues de 18 años de reinado, en que mas de una vez se mostró el adajio antiguo: Quos Deus vult perdere, prius dementat.

J. de C.

NOTICIAS GENERALES

Las negociaciones de paz entre España y las repúblicas del Pacífico—Ya han empezado las conferencias que han de afianzar la paz de España con las repúblicas del Pacífico.

Así lo declara el siguiente telégrama recibido en el ministerio de Estado de Madrid:

«Washington, 30 (á las tres y 25 minutos de la tarde).—Al ministro de Estado el representante de España.—Ha sido celebrada la primera conferencia para la paz con las repúblicas del Pacífico, presidida por el secretario de Estado con asistencia de los representantes de Chile, Perú y Ecuador, habiéndose convenido en dar de hecho por solemnemente abierta la conferencia y autorizar al secretario de Estado para la próxima, que se celebrará con asistencia del representante de Bolivia. Buena armonia y cordialidad. Se ha levantado el acta consiguiente». Esperamos que en breve plazo quedará afianzada sólidamente la paz entre España y las repúblicas del Pacífico.

El comercio de la América del Sud—El Tesoro recibió informes de un oficial de Estados Unidos en Bogotá, llamando la atencion de su gobierno hácia la buena ocasion que se les presenta á los americanos para apoderarse del comercio de la América del Sud.

Dice ese oficial que hoy hay dos líneas de paquetes para la costa de la América del Sud, la Mala Real y la de las Indias Occidentales y el Pacífico, que salen de Aspinwal y Southampton. Los Lloyds de la Alemania del Norte se proponen tambien establecer una línea; muy breve, que debe partir de Bremen. El comercio de esos paises está dividido entre Francia, Inglaterra y Alemania; la Inglaterra cuenta una tercera parte del total. La cuota americana es una fraccion insignificante.

Dice ese oficial que la idea de establecer los Lloyds una nueva línea, y la misma línea actual francesa será probablemente abandonada con la guerra; que una línea de vapores americanos de la Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Cartagena á Nueva-York y de ahí á Europa, seria un bien, ó sinó una línea de dichos puertos á Nueva Orleans, por via de la Habana.

Esta última línea cambiaria su carga de Nueva York en Nueva Orleans y tocaria en Aspinwall para dejar las malas, por cuyo servicio el gobierno le daria una subvencion de 40 mil pesos anuales.

La esclavitud—El gobierno español acaba de promulgar un decreto de las Cortes, concediendo la libertad á todos los nacidos de hoy en adelante en las posesiones españolas, á aquellos esclavos que han peleado últimamente contra los insurgentes y á aquellos que nacieron despues de Setiembre de 1868, mediante el pago de 100 pesos á sus señores.

La miseria en Barcelona—A 24 mil asciende el número de necesitados que han presentado los alcaldes de barrio de Barcelona á aquel municipio, para que se les diera raciones mientras duren las actuales circunstancias. El municipio, en vista de la carencia de recursos, ha resuelto no repartir mas de 8 mil raciones.

Continúan verificándose robos en las casas habitadas de Barcelona.

Los morteros rayados—De una correspondencia de Berlin tomamos lo siguiente:

Los morteros rayados que salen de aquí para el sitio de Paris son de un calibre de dos piés, El proyectil, de forma cónica, contiene 20 libras de pólvora. Segun los ensayos que se han hecho un [illegible]

[illegible]

compatriotas. «Ejército del Rhin, 6° cuerpo, general comandante de ingenieros.—Stettin, 4 de Octubre de 1870.—Respondiendo á las aseveraciones de algunos periódicos y á los rumores esparcidos respecto á la capitulacion de Sedan, los firmantes de la presente, prisioneros de guerra á consecuencia de aquel acto, protestamos con toda la energía de nuestro corazon, consagrado á la patria, de nuestra completa ignorancia en el asunto de la capitulacion allí firmada y sobre la cual no fuímos consultados. De otro modo, nos hubiéramos opuesto con todas nuestras fuerzas á semejante acto. Nuestro cautiverio es una protesta bien clara contra un hecho tan inaudito, sin precedente en la historia, y cuya responsabilidad debe toda incumbir á aquel que lo llevó á cabo.

Siguen las firmas de 3 generales de division, 2 coroneles, 5 tenientes coroneles, 6 comandantes y 8 capitanes de Estado Mayor, ingenieros, artilleria, infanteria y zuavos.

Tunel Submarino—Segun *La Reforma* de Florencia, un tunel submarino va á unir á Constantinopla con Gálata, barrio situado en la costa de Asia. Tendrá 10 piés de ancho y 1200 de largo, y llevará el nombre de *Daud Pachá*.

La ciudadela de Strasburg—La ciudadela de Strasburgo es visitada por los *amateurs de ruinas*, esto es, por los aficionados á la destruccion, como pudiera visitar un peregrino cristiano el Santo Sepulcro ó un mahometano la Kaaba, y en pocos dias los productos se han elevado á cerca de 20,000 francos, siendo á tres shillings (frs. 360) la entrada. Afortunadamente este dinero, segun dice *El Times*, es destinado á los pobres; pero mejor seria no hacerlos.

La Francia y la China—El incidente suscitado entre la Francia y la China, á consecuencia del asesinato de varios misioneros franceses, parece cosa terminada. El gobierno chino ha hecho ejecutar á quince reos que habian tomado parte en dichos crímenes, y desterrado á dos mandarines. Ademas, va á enviar una embajada especial á Francia.

Infamias del Imperio—De los documentos privados del ex Emperador resulta que de los 2,000,000 de francos destinados á la policia se creia, se empleaba una cierta suma en ganar á los porteros de aquellas casas cuya correspondencia interesaba leer, y en pagar á otros á quienes los carteros debian dejar la correspondencia de la primera distribucion para recogerla luego y servirla en la distribucion inmediata. Estas cartas eran trasladadas en carruaje á casa de M. Saintomer, calle de Las Cases, número 18, quien las inspeccionaba y volvia á cerrar para darles curso despues de copiar lo mas importante.

Hé aquí la infamia autorizada por el Imperio. ¡Y todavia habrá cándidos ó BRIBONES que lloren su pérdida!

Despedida de Ulrich—El general Ulrich, quien segun un diario de Tours ha sido agraciado con el nombramiento de caballero de la Gran Cruz de la Legion de honor, con fecha 5 del actual dirigió al señor obispo de aquella ciudad la siguiente carta:

«Monseñor:

«En el momento de alejarme de Tours siento la necesidad de daros gracias por vuestra afectuosa hospitalidad

«Despues de haber defendido á Strasburgo que no me ha sido dado salvar, tomo la senda á que me veo condenado por las adversidades de la guerra; pero en presencia de un enemigo victorioso, con el dolor mas profundo sobrellevaré los tristes dias que van á empezar para mí. Háse hablado de lo que el mundo llama mi gloria; de mi pena es de lo que debieran haberse ocupado.

«Que al ménos, miéntras mi acero permanezca en la vaina, logre ser consolado por las victorias de nuestro ejército.

«Rogad á Dios, Señor, para que ponga término á los males de la patria; y recibid la espresion de mi gratitud y el homenaje de mi respeto—El general de division.

«Ulrich»

Viaje de Castelar — Leemos en *La Correspondencia*:

«El Sr Castelar, que ha regresado de su viage á Tours, ha recibido las mayores muestras de simpatía de todos los individuos del Gobierno Provisional, y especialmente de su fraternal amigo el Sr. Gambetta. El municipio republicano de Lyon le mandó una comision á felicitarle y á rogarle que visitara la gran ciudad del Mediodia. Unos batallones de guardias movilizadas que se dirigian á Tours, le hicieron una gran manifestacion en una de las estaciones del camino y le victoriaron, así como á la nacion española.

Los grandes escritores y los hombres importantes de todas las democracias de las naciones latinas han visitado á los diputados republicanos españoles en Tours, mostrándoles las simpatías que les inspira la España democrática. Garibaldi, que tuvo varias entrevistas con nuestros compatriotas, les manifestó en nuestra hermosa lengua las mayores simpatías por nuestra patria.»

Asesinato del General Carrillo—El dia 29 de Agosto último, á las seis de la tarde, fué muerto en la cárcel pública de Caracas el general Teodoro Carrillo, que se hallaba preso por cuestiones políticas.

Segun manifiestan los periódicos de aquella localidad, el general Carrillo, en union de otros compañeros de prision, habia intentado fugarse, y en el momento de poner en ejecucion su proyecto la guardia hizo fuego, dejándole muerto en el acto.

Cuerpo de amazonas—Escriben de Paris que se acaba de formar un cuerpo de Amazonas. Para ingresar en él se exigen certificados de exelente salud y buena conducta. El uniforme se compone de blusa en merino negro, pantalon, negro tambien, con rayado amarillo y kepi color anaranjado. Las postulantes costean el uniforme y el gobierno les facilita el armamento. Hay ya una ambulancia para el cuerpo de Amazonas. No falta quien espera ver salir de entre estas guerreras una nueva Joanne d'Arc.

Correspondencia—Habiendo sido interrumpidas las comunicaciones de Francia con el Norte de Bélgica por la via de Amiens, de resultas sin duda de los movimientos de las tropas prusianas en el Somme, para que la correspondencia no sufra interrupcion, vá á establecerse un servicio por mar entre el Havre, Calais y uno de los puertos belgas.

Los heridos en Bélgica—Continuamente llegan á Bruselas heridos de ambos beligerantes. Aquisgram, Colonia y Dusseldorff han dado gracias al comité belga de la Cruz Roja por sus importantes servicios humanitarios.

Sin contar los donativos hechos de mano á mano, ni los productos farmacéuticos, ni los instrumentos y aparatos quirúrjicos, pasa de 100,000 francos lo que dicho Comité ha enviado para socorrer á los heridos. Se dieron dias pasados varios conciertos al aire libre en el lindo parque de Palacio, destinando la mitad de su producto á tan laudable acto de humanidad. Estuvieron muy concurridos.

La princesa Mathilde acaba de alquilar en Bruselas, plaza de la Industria, el magnífico edificio del conde Hanne Steenhuyze en 50,000 francos al año. Sin duda querrá llorar su pobreza sobre mullidas alfombras.

Correo del Interior.

CATAMARCA—La *Voz del Pueblo*, periódico que hemos recibido, no trae nada de particular.

RIOJA—Hemos recibido los números 14 y 15 de la *Libertad*, periódico nuevo, de aquella provincia.

—Los trabajos para la eleccion del gobernador que ha de reemplazar al Sr. Vega han principiado en favor del señor Luna.

Nada mas de particular.

Montevideo—Nos han llegado todos los diarios de aquella capital con últimas fechas.

—Ayer á las 10 de la mañana entró el «Coquimbo» al puerto, haciendo algunos disparos sobre una bateria flotante de los blancos, colocada en la costa del Cerro, y sobre los vapores de ellos.

—El 8 por la noche, los sitiadores intentaron un [illegible] sobre la plaza.

—A la isla de La Libertad se van á mandar dos gruesas piezas de cañon.

—El [illegible] Vence hizo algunas [illegible]

[illegible]

ha llegado á Montevideo con 60 y mas guardias marinas, en viaje de instruccion.

Concordia—Tenemos en nuestro poder *La Libertad* de la Concordia.

—Esta colega pide que asciendan los grados de los oficiales que se hallaron en Gualeguaychú.

—Un bote de pasageros que iba á Gualeguaychú de Fray Bentos naufragó en medio del rio, ahogándose todos.

—El mayor Solano, conocido por las continuas asonadas que ha dado á las partidas rebeldes, ha caido sobre una mandada por un tal Gallegos, despues de haberla buscado por espacio de 24 horas consecutivas, y la ha deshecho completamente. Entre los prisioneros tomados se haya un alferez Laureano Quiros y diez soldados.

—Una fuerza de Lopez Jordan se dirijia á Federacion.

Correo del Litoral—ROSARIO. Tenemos los diarios de ayer.

—El 6 el tambor *tocando generala* conmovia á los habitantes de la ciudad. Se dice que Jordan peleaba en el Paraná. Ayer lo anunciamos en telegramas.

—Las comisiones encargadas de llevar gente á las armas recorren las calles.

Segun un artículo que leemos en la *Capital* el mercado de frutos se rehabilita.

—Ha llegado de Inglaterra, en la barca inglesa *Little Fury*, una remesa de materiales para el puente que se levanta sobre el Rio 1.°

—Se despachó un buque con 85 fardos de pasto seco y 25 tarros de grasa para Montevideo.

—Los obreros del Rosario, y especialmente los mecanicos se preparan para la Exposicion.

Se construye por una fundicion una gran máquina de imprimir.

—Nada mas.

PARANÁ—Tenemos en nuestro poder el *Liberal* has el 5 de diciembre.

—El coronel Borges habia tomado todas las medidas del caso, para resistir el ataque traido por los rebeldes.

—Proclamó á la tropa invitándola á sacrificarse por la bandera de la nacion, y terminó con estas palabras: —«Soldados! mueran los rebeldes! Viva la Nacion»!

Paysandú—Segun diarios de última fecha, el coronel Caraballo se encuentra allí.

—Se esperaba un ataque que debia llevar los blancos á esa ciudad

—Ha llegado un cañon rayado de á 6 para reforzar los elementos de la guarnicion.

Buques en viaje—Se hallan en viaje para esta capital, la barca española *Fortuna* con sal, de Cádiz.

El bergantin brasilero *Nuestra Senhora das Neves* con 250 pipas cal de marisco.

Paquetes arribados—Por pasajeros llegados en el «Pampa» hemos obtenido las siguientes noticias:

El 14 de Noviembre estaba en San Vicente el vapor inglés *Siela* de la línea de Liverpool al Plata con la máquina descompuesta.

El *Saladino* vapor de la misma línea, arribó al mismo puerto.

Anexion de Roma—El «Journal de Burcalles» sujiere á los católicos de su pais la idea de reunirse, á fin de firmar una peticion que se dirigirá a los gobiernos repectivos, á fin de no reconocer los hechos que han tenido ya su feliz cumplimiento en Italia.

El mismo diario pide á los católicos de todos los paises que se reunan para organizar peticiones para protestar contra la anexion de Roma.

Salidas de vapores—Mañana Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de precios.

Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Lunes para Baradero, San Pedro, San Nicolas y escalas á las 8 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Motti y Piera, Cangallo 30.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi.

A mas de los pasageros, admite carga á 3 $ fts. tonelada encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde. Agencia, Cuyo 36 1|2.

Martes 13 saldrá para San Nicolás y Rosario el vapor paquete nacional «Audaz».

Recibe carga solamente en la Boca del Riachuelo y saldrá el dia indicado.

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez hnos. Victoria 34.

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el magnífico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristobal». Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Lunes para Montevideo, á las 5 1|2 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

TARIFA: Cámara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

BOLEIN DEL DIA

Importante para el comercio—El Directorio del Banco Provincial ha resuelto no se exija en adelante mas del cinco por ciento de amortizacion á sus deudores.

Espedicion á Bahia Blanca—Se nos asegura que las fuerzas que se hallan en los «Tres Arroyos» deben marchar á Pillahuincia.

Las que hay en este último punto son cerca de setecientos soldados; los que van á reunírseles ascienden á trescientas plazas.

De allí se desprenderá una division de trescientos hombres poco mas ó menos destinada á defender á Bahia Blanca.

Los frutos en Marsella—En Marsella se han vendido los cueros salados á los precios anteriores, con tendencia á firmes. Los cueros secos pesados siguen descuidados; sus precios nominales.

Se espera que con la paz reaccionen mucho los frutos.

Pertrechos de guerra—El vapor «Comercio del Rosario» que regresó ayer del Uruguay, debió salir hoy, llevando municiones y pólvora para el Paraná.

Robo—Un individuo robó ayer al dueño del lupanar calle de Lores núm. 59 una cartera que contenia dos mil pesos moneda corriente la cual estaba guardada en un baul, de donde la sustrajo.

El "Patagones"—Hoy llegó procedente de Patagones y Bahia blanca este vapor con 12 pasageros.

Vagos—Ayer han tenido entrada en la Policia 10 personas, por causas de vagancia.

Engaño—El Comisario de la seccion 1ª ha reducido á prision una muger, por haber traido del Interior, tres niñas menores, con promesas artificiosas para prostituirlas en su Lupanar.

Al Tribunal de Justicia—Fué sometido hoy al Tribunal de Justicia un individuo por haber inferido una puñalada á Pilar Viera, de tal manera grave, que le puso fuera una gran parte de los intestinos.

La causa que dió márgen al hecho, fué algunas palabras denigrativas dirigidas al primero por el segundo.

Presos—Durante los dias 7 y 8 del actual, han tenido entrada en el Departamento de Policia 58 presos, por las siguientes causas:

Por peleas 8, por robo 5, por sospechosos 2, por embriaguez 5, por ratero 1, por escándalo 19, por deudas 1, por uso de armas 3, por vagancia 10, por ladron 1, por demente 1, por heridas 2.

Sus nacionalidades son:

Italianos 17, orientales 3, españoles 6, argentinos 22, franceses 4, africano 1, brasileros 2, portugueses 2, aleman 1.

Demente—Ha sido arrestado en la Policia D. Francisco Rocha, por presentar síntomas vehementes de locura.

Violencia—Anteanoche fué violentada la puerta del Establecimiento de aguas minerales, situado frente al templo de la Catedral.

Parece que se ha intentado robar y que, al [illegible]

[illegible]

Julian Fernandez, jóven modesto, querido de sus compañeros [illegible] de:—distinguido por unanimidad.

Testigos presenciales de la perseverancia y estudio afición con que este jóven sigue su noble carrera, no creemos decir en esto una sola palabra que pueda calificarse de elogio hijo de la afeccion.

Los que conocen á Julian Fernandez pueden atestiguar que no hacemos otra cosa que rendir culto á la justicia.

Al felicitar á este amigo por su nuevo triunfo, felicitamos á la sociedad en general, pues que dentro de poco tiempo contará en su seno un médico ilustrado llamado á curar las dolencias de la humanidad con abnegacion y desinterés: nobles cualidades que caracterizan en alto grado al jóven de que nos ocupamos.

Ladrones—Anoche, despues de las doce, un individuo acompañado de un vijilante y que se titulaba Gefe de Policía, pidió hospedaje en el Hotel de Roma.

Se le dió, y hoy de mañana, el supuesto Gefe y su ordenanza han desaparecido clandestinamente robando de un cuarto de dicho Hotel dos relojes, y de otro quinientos pesos m|c.

Se trata de saber ante todo quien es el vijilante.

Don Lucas Castro—Este señor, Juez de Paz del partido Chacabuco se halla en esta, con el objeto de imponer al Gobierno de la resistencia armada que le han hecho en el Partido, una cuadrilla de individuos que tienen hace tiempo en completa agitacion aquel lugar.

Informe—El médico de Policia que ha reconocido á la muger Tomasa Salinas maltratada torpemente por su esposo, ha informado lo que sigue:

«En el tronco, espaldas, brazos, posaderas, hombros, pecho, cuello y piernas, presenta la muger Tomasa Salinas un considerable número de equimosis prolongadas, anchas y muy estensas producidas por golpes recibidos en aquellas partes.

«En la faz y principalmente en la boca se notan muchas contusiones originadas por golpes de puño.

«Difícilmente puede darse un castigo mas brutal que el que se ha ejecutado en esa muger.»

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: Antonio Vione, 25 años, italiano, viruelas; Margarita Bianchi, 4 años id fiebre tifoidea; Juan Galeano, 19 años, id ahogado; Dalea Terrasi, 7 meses argentina, ataque febril; Manuel Biguera, 25 años, español fiebre tifoidea; Adolfo Peress, 46 años, aleman, erisipela gangrenosa, Pedro Fernandez, 23 años, argentino, heridas. Cementerio del Norte—Agueda Raya, 28 años, argentina, fiebre; Hernan Castro, 1 año, id denticion; José Marotto, 50 años, italiano pleuritis, Jacinta F. Ramos, 2 años, argentina, pulmonia; Maria L. Piedracueva, 10 meses, id contucion; Gustavo O. Martinez, 1 año id id; Antonio Urdinole, un año seis meses, id fiebre, Magdalena Caracena, un año, 1 mes id crup; Maria Atenoves, horas, id asficia; Fernando Atenoves, horas, id id; Federico Barleta, 8 años, italiano crup. Y las efectuadas anteayer son:—Cementerio del Norte—Fernando Ferreyra, 5 meses, argentino, tabes; Santiago Taboni, 27 años, italiano, tétano, David Castaguivao, 3 meses, argentino, consuncion; Pedro Odino 71 año italiano, lastritis; Ana Solon, 5 meses, argentina, tabes; Cárlos Souhourt, 3 años, argentino, crup; Margarita Chaves, 45 años, argentina, tisis; German Banibi, 11 años argentino, compresion cerebral; Victor Andiette, un año dos meses, argentino, diarrea; Jaime Abella, 84 años, español, consuncion; Santos Aguno, 34 años, argentina, tisis—Cementerio del Sud—Juan de Dios Cardoso, 21 año, argentino, tisis; Joaquin Mosú, 30 años, se ignora, heridas de balas; Santos Tanel, 2 mes, argentino, pulmonia; Isidro Gallardo, 1 8 años, id, indigestion; Andrés Rivero 25 años, italiano, viruelas.

Viruela—El Cónsul Argentino en Génova ha comunicado al Gobierno que allí se ha desarrollado la viruela asiática.

Llegada—De un dia para otro debe llegar á esta ciudad Mr. John Frederic Bateman, ingeniero contratado en Lóndres para las obras de este puerto.

El Sr. Dominguez al recomendarlo al Gobierno Nacional, dice que en su capacidad profesional y en su carácter personal, este caballero es persona muy distinguida.

Programa—El Ministro Argentino en los Estados-Unidos, ha remitido al Gobierno Nacional el programa del Congreso que ha debido reunirse en Cincinati del 11 al 20 de Octubre, para tratar de la reforma y disciplina de las Penitenciarias, que es de gran importancia para nuestra reforma penal.

Escándalo—Anoche iba el tramway de la calle de Piedras á las 12, llevando muchas personas que se retiraban de los teatros.

Al llegar á la esquina de Cangallo, el mayoral se detuvo dando por razon que á esa hora no le era permitido continuar.

Como no iban señoras, los hombres creyeron prudente dar un escándalo si era posible, por hacer respetar sus derechos.

Esto dió lugar á que tanto el mayoral como los pasageros llamaran en su auxilio á los serenos.

Estos no comprendiendo cual era el rol que allí les correspondia llenar, se limitaron á colocarse en fila, y cuando los caballos querian marchar les ponian las linternas.

Por último el mayoral se decidió á continuar, recibiendo en cambio los agentes nocturnos una injusta silbatina.

A las dos cuadras se oyó un balazo, cuya consecuencia no conocemos aun.

Carreras—Ayer las hubo en las Canchas de Belgrano y Moron.

Herido—Antes de anoche fué herido de una puñalada un individuo hijo del país, en una fonda italiana de la calle de Montevideo, esquina de Cangallo.

El agresor logró huir.

Academia—Sabemos que el vecindario de la plaza de la Libertad ha pedido la clausura de una *academia de baile* que se ha abierto en la esquina de Charcas y Libertad á causa de los continuos escándalos que ella ocasiona.

La Policía deberia ordenar se cerrase inmediatamente ese establecimiento, antes que se repitan las peleas y asesinatos á que dió lugar el que existia anteriormente. La moralidad y el órden público así lo exijen.

Obras—Del observatorio naval en Washington y de la oficina Superior de Instruccion Pública de los Estados-Unidos se han recibido en el Ministerio del Culto un cajon con varias obras, á fin de establecer cambio recíproco entre esas obras y las que respecto á educacion pública y otras materias se hagan acá.

Calles—Las de Jujuy, Saavedra, Independencia y Méjico, van á ser delineadas pues son las que limitan el terreno destinado para Asilo de Huérfanos.

Encargado—Miéntras dure la ausencia del Sr. Ministro del Culto queda encargado del despacho el Sub-Secretario de Estado D. Rafael Pereyra.

Clasificaciones—A los jóvenes que rindieron hoy segundo año de matemáticas, se les han dado las siguientes clasificaciones:

Distinguidos por unanimidad—José Angel Viale, Alejandro Gomez, Fortunato Calderon.

Estos tres estudiantes han merecido una mencion honrosa de la mesa examinadora.

Buenos por unanimidad—Rodolfo Dillon, Juan Arint, Avelino Aturralde, Abraham Garzoli, Manuel Basualdo.

Buenos por mayoría—Jorge H. Clarck, Casiano Calderon, Sixto Fernandez, Lorenzo Barrabino.

Hay un reprobado.

Jurisprudencia 1er año—Distinguidos por mayoría: Francisco A. Martinez, Domingo Barros Matheu, Francisco V. Martinez, Juan E. Seré—Buenos por unanimidad: Cárlos Bonorino, Marcos Delgadillo, Adolfo Gil—Buenos: José M. Espiola, Emilio Vidal, [illegible]—Buenos por mayoría: Nicolas [illegible], Cárlos Williams. Hay dos reprobados. [illegible]

[illegible]

La última tormenta hubo de causar daños, á menos si hubiese durado un poco mas.

Hemos visto calles al norte de la ciudad, en que ya el agua sube al nivel de las veredas.

Si ante el triste cuadro que estamos propensos á presenciar de un dia para otro, las autoridades no dan paso alguno, caiga sobre ellas entónces la responsabilidad de la catástrofe, y la maldicion de todos.

Correspondencia mercantil para La Prensa—Liverpool, Noviembre 4 de 1870.

Las principales ventas de cueros en la última semana comprenden: 3527 salados del Rio de la Plata—Uruguay 65 1/2 libras 5 3/4 d. p. lb. tara 5 lib.—2,000 salados de caballo Rio de la Plata.—Buenos Aires 35 7/8 lib' 13/9 cada uno.—1060 vaca y novillo del Brasil—Bahia, secos 22 libras 1ª clase 9 d p lib—id 2ª id 8 d—Pernambuco, secos salados, 28 lib. 7 1/2 d—174 pipas 1769 medias sebo—vaca 42/6 45—carnero 42—150 toneladas huesos—canillas £ 7, 2/6 ton. Hueso comun £ 6,15/ £ 7 2/6.

Nuestro mercado de cueros en la semana pasada se mantuvo tranquilo contra toda la costumbre; pero los precios continúan firmes.—Sebo—Hubo poca demanda y la baja en el Mercado de Lóndres ha sido causa de que los compradores limiten sus operaciones, y los tenedores aquí, no quieren hacer ventas á precios mas bajos que los de la semana anterior.—Ceniza—Se han hecho algunas ventas al llegar á £ 6 por tonelada de ceniza sobre 70 p. % y £ 7 por nuevas.

Su affmo.— *Isaac Hedwen Jun y Ca.*

Periódico—El 1.° de Enero aparecerá un nuevo periódico.

Maria Cachucha es su título.

Será satírico y burlesco.

Billetes—Prevenimos al Comercio que actualmente circulan muchos billetes falsos de 1,000 $.

Misa—El Domingo se celebra en la Iglesia de San Juan una misa solemne costeada por la Sociedad Francesa «Damas de la Providencia.»

Prospecto—En estos dias debe aparecer el prospecto del diario Catalan «L'noy de Casa» que será redactado, segun nos dicen, por D. Casimiro Prieto Valdez.

Licencias—A los Presbíteros D. Luis Rodriguez, D. Gabriel Seguí y D. Juan José San Martin, se les ha concedido licencia para ejercer su ministerio en esta arquidiócesis.

Inauguracion—El 1.° de año nuevo recien se inaugurará el ramal que parte de Merlo á la estacion «Marcos Paz.»

El Rio Tercero—Pasageros llegados ayer nos dicen que el Rio Tercero está seco. El 4.° en algunos puntos con tres pulgadas de agua.

Los campos del tránsito quemados.

Quejas—Los pasageros se quejan del alto precio que se cobra en el Rosario por los telegramas. Uno de 28 á 30 palabras, tres pesos bolivianos.

Omision—En las listas de los examinados en 2.° año de Matemáticas se ha omitido el nombre de don Alberto Nestier que obtuvo una buena clasificacion.

Licitacion—Mañana á las 2 tiene lugar en el ministerio de Hacienda de la provincia la licitacion para la publicacion de los documentos oficiales, durante el año próximo.

Asignaciones—Desde hoy hasta el 20 se pagan las asignaciones de Abril á Junio de este año del Ejército del Paraguay á la «Legion Militar» «Comandancia en Gefes», «Cuerpo Médico» y «Comisaría de Guerra».

El 12 de Línea solo se le abona la de Mayo.

Fiestas—Hoy y mañana continuan las fiestas anunciadas en Quilmes, Belgrano, Lujan, y otros pueblos.

Nombramiento—Para el año entrante ha nombrado el Tribunal de Comercio 30 Síndicos y 10 Jueces Comisarios.

El Guacho—Este vaporcito ingles salido de Liverpool en viaje al Pacífico, salió, con destino al Plata, del Janeiro el 1.° del corriente.

Los perros—La Municipalidad se ha puesto de acuerdo con la Policía para proceder á la matanza de perros á la mayor brevedad.

Combate—El comandante Tolosa de las fuerzas del Gobierno Oriental, entró en la Colonia con un pequeño número de soldados, dispersando las fuerzas *blancas* sitiadoras y tomándoles algunos caballos ensillados.

Adoquines—De hoy á mañana debe llegar el bergantin Brasilero «Amelia» con 30 000 adoquines.

El vapor frances "Bonne Amelie" que tambien se halla en viaje con 40,326 adoquines.

Sala Comercial del Mercado Constitucion—Es sensible que esta respetable asociacion comercial no lleve á cabo el pensamiento que ha tiempo se trató en asamblea general. Aludimos á la construccion de un edificio adaptado á las necesidades y objeto de la institucion.

Nos consta que hay miembros influyentes y con buena disposicion. Dos de ellos tienen terrenos á propósito al objeto en la misma plaza Constitucion.

Adelante, señores sócios, pídase una nueva reunion, nómbrese una comision, y cuanto antes, procédase á convertir en *realidad* lo que hasta hoy es *proyecto*.

El tiempo para construccion es muy aparente. Un esfuerzo mas, . . . y la Sala Comercial tendrá su edificio propio, análogo y correspondiente á su dignidad!!

Partida—En la semana próxima parte para Córdoba el Dr. Costa, comisionado por el Gobierno Provincial.

¡Y va de viajes! . . .

Concurridísima—Estuvo ayer la procesion de la Purísima Concepcion, que con asistencia del señor Obispo de Salta, salió de San Francisco.

Vigilante—En las calles de Independencia, esquina Sarandí, hay continuamente peleas y barullos. Nos piden hagamos ver la necesidad que hay de un vigilante que se sitúe en aquel paraje.

Belgrano—Las fiestas estuvieron espléndidas, los juegos, banquetes paseos, todo estuvo alegre; solamente el baile estuvo muy poco animado.

Inmigracion—Desde el 1.° de Enero hasta Diciembre 8 del presente año han entrado veinte y dos mil [illegible] inmigrantes de Ultramar y 14610 por via de Montevideo.

Pasageros—Hoy salió el vapor «América» con destino á Montevideo, llevando 53 pasageros y el vapor nacional «Goya» con destino á la Asuncion con 11.

Entradas—Hoy por el vapor Italiano «América» procedente de Montevideo llegaron 35 pasageros, el «Villa del Salto» procedente del Salto con 25, [illegible] con 37, [illegible] con 6, y por el «Villetas» [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

CONCORDIA, Diciembre 9 de 1870.

(3 horas 1/4 de la tarde.)

EL CORRESPONSAL TELEGRÁFICO DE LA PRENSA—A sus Directores

[illegible]

Los rebeldes han llevado bastantes cadáveres.

Entre las fuerzas nacionales se cuentan el mayor del batallon correntino, Martinez y un oficial del «Guardia Provincial» heridos.

La fuerza atacadora se retiró á unas cuadras y se creia que ayer hayan vuelto á atacar.

Estas ascienden á tres mil y trescientos hombres, poco mas ó menos, al mando del gefe rebelde Carmelo Campos.

Quedaban acampados en los corrales y en el arroyo Antoñico, ambos puntos á unas pocas cuadras del pueblo.

Lopez Jordan con el resto del ejército se encuentra acampado en el Sauce para prevenir la proteccion de Rivas ó Gelly.

El telégrafo al Paraná hasta este momento queda cortado.

Los rebeldes dominan las barrancas.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 9 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos $ fts. 120,000; 1er. precio al contado, no hubo; siguientes, no hubo; sábado 10, 65 % Vencimientos Públicos 65 %, 65 %; Ultimo al contado, no hubo.

Las transacciones abrieron á la una y cuarto con una venta de 10,000 $ plata, para el fin del mes al 65 % p %.

Las operaciones fueron animadas y los precios mas firmes como se verá en el detalle siguiente, no habiéndose hecho ventas al contado;

Para el 10, 30.000 $ plata al 65 %. Para el 31, 90,000 id id al 65 %, 65 %

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

7400 arrobas lana mezcla buena Norte 45; 1600 id id mestiza regular Norte id 46; 800 id id id liviana id 50; 680 id id id buena Sud 49; 1650 id id id mezcla id id 48; 350 cueros vacunos secos de campo 148; 260 docenas cueros lanares matadero id 146; 150 id id id id Norte 145; 600 arrobas grasa de carnero en panzas id 35 1/2; 45 bordalesas sebo id id id 42 1/2.

IMPORTACION.

Los surtidos italianos han dado lugar á pequeñas ventas á los precios siguientes: Los fideos á ps. 77 1/2 despachado el arroz Glacé á ps. 37 id el papel astraza á ps 16 1/2 id el aceite Abelme á ps. 107 id. el id de la Rivera á ps. 130 id id De los depósitos: 900 cajones aceite de kerosene á ps. 15 1/2 despachado 100 bordalesas vino de Burdeos á ps 710 id 250 cajones coñac frances comun á ps. fuertes, id 60 pipas vino catalan marca Odero á ps. 1960 id 160 bultos yerba de Paranaguá á ps. 69 id.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 9 de 1870.

A «LA PRENSA.»

Resultado de las transacciones.

Lanas—Fuertes entradas. Dificultad en las ventas. Se han vendido mestiza con carretilla pesos 45, 47 y 48 arroba flojas. Una partida mestiza fina sin carretilla pesos 55, sin interes. Cueros vacunos—Obtuvieron campo y matadero pesos 148, 151, pesada, sostenidos. Pieles lanares:—Animados, desde pesos 136 á 147 docena, mejores matadero de la estacion pesos 152, id con interes. Campo pesos 85 á 125 id. Al barrer pesos 72 á 86 id. Corderitos, pesos 9 1/2 á 10. Potros secos.—Lotes pequeños á recibir pesos 42 á 48. Cerda—Id id del Sud, pesos 168 y 170 arroba. Grasa y sebo.—Bordalesas condicion de embarcar 13 1/8 rls fts. id campo pesos 38 Panzas etc. pesos 34 y 35. Pisado de campo pesos 23 1/2 25. Corderos para el abasto—En la Estacion Buenos Aires F. C. del Sud á pesos 14. uno. Cereales—Nos hemos informado con exactitud. Trigos: han entrado las dos primeras partidas de este año al «Once.» Una obtuvo pesos 234 fanega, ha sido el precio mas alto. Otras de pesos 120 á 210 fanega, flojos, fuertes entradas. Cebada pesos 130 á 140 id. Maiz pesos 100 á 110 id. Harina, pesos 36, 38 y 40 arroba en los molinos.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Muir: 10 caj. queso inglés 20 barricas jamones: J. Fusoni: 1610 caj. pasas de higo. Albabegolty: 64 id encurtidos franceses 8 id aceitunas rellenas: Navarro V. 3 caj. plantas vivas: Rocca: 699 fanegas sal: Delfino: 800 id id mayor id: Marini: 25 barricas azúcar refinada: Corti R. 34 bolsas arroz 28 bultos queso italiano [illegible] caj. pastillas para los dientes Ledesma hos. 194 tercios yerba paraguaya: Mena: 58 rollos tabaco: Vivori 8: 164 botellas arroz glasé: Arocena: 32 tercios café [illegible] caj. tabaco picado habano: Thomas: 5 caj queso inglés Zimmerman: 40 id tabaco de mascar: [illegible] Rivas: 4 caj. hongos secos. Uill: 4 fardos papel para bolsas: P. Lanoche: 100 bordalesas vino tinto burdeos: Putoix: 3 pipones vino tinto de Cette 43 bordalesas vino tinto burdeos: Ray Perez: 200 id id id id: Storni: 70 id id id id: Gabastou: 24 id id id id: Lafralle: 140 id id id id: Pedellores: 100 id id id id: Pabma P. 10 pipas vino tinto comun: 7 id aguardiente de caña 13 barricas cerveza Tenent: Llavallol: 28 pipas [illegible] vino tinto español: Delfino F 20 id id id: Gabastou: 51 id id id: Arocena: 16 id 3/2 0/4 id id id: Mañé: 0/4 vino de mesa: Rigoly R. 8 pipas vino tinto comun: Berro B. 100 id id id. Duran: 100 canastos champagne: D. Castro 100 caj. kirche. Pigratte 20 [illegible] aguardiente: B. Delfino: 100 caj. vino frontignan: Marie: 4 pipas vino añejo 2 id aguardiente: Arocena: 100 bocoys 3 113 aguardiente de caña: Carú 14 caj. sodas: Lederman: champagne: [illegible] martel: Freina y ca. 7 bocoys botellas y vasos de medio cristal fundido: Arning: 100 bordalesas vino tinto burdeos: J. Fusoni: 3 cascos y 7 caj. vino de Italia Lafralle: 00 cascos aguardiente.

Artículos diversos.

Koenig y Ca: 5 caj. zarazas 1 id pañuelos de rebozo de merino [illegible]

MARITIMA

[illegible]

[illegible]

DIA 9.

Montevideo vapor nacional «Villeta»—Southampton y Montevideo vapor ingles "Oneida"—Bergantin goleta español.—Polacra española.—Bergantin español.—Barca francesa.

SALIDAS—DIA 8.

Montevideo vapor oriental "América"—Asuncion id nacional "Goya"—Uruguay id id "Aguila".

DIA 9.

Montevideo vapor nacional "Villeta".

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Compañia Lírica Italiana

El Domingo 11 del corriente

Lucia

Por la señorita Marchetti y los señores Ballerini, Bonetti, Nerini, &. A las 8 1/2.

LA ALEGRIA

7ª SERIE 191 FUNCION 6ª DEL 3er TURNO

Para hoy Viernes 9 de Diciembre

1º La preciosa comedia en 2 actos:

El preceptor y su mujer

2º El lindísimo baile composicion del señor Vadillo, titulado:

Une fieste de calabreses

Por la primera pareja Milliere, Vadillo y cuerpo coreográfico.

3º La popular zarzuela bufa en un acto:

Pascual Bailon

Entrada para hombre 15$, id para señora 10$.

GRANDES CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD DE FERIAS EN MORON

EL PRIMERO Y DOS DE ENERO PRÓXIMO

Domingo primero de Enero

1ª Carrera á las 3 1/2 de la tarde «Carrera Estímulo» para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra Sociedad, una vuelta, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 5000$.

2ª Carrera á las 4—«Progreso,» 1 1/2 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 140$, entrada 500$, premio 5000$.

3ª A las 4 1/2—«Velocidad,» 1/2 vuelta para todo caballo peso de los corredores 150$, entrada 500$, premio 5000$.

4ª A las 5—«Carrera Moron,» 1 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 145$; entrada 500$, premio 3000$.

5ª A las 5 1 2—«Carrera ferro-carril del Oeste.» 2 vueltas para todo caballo, peso de los corredores 140$ entrada 500$, premio 5000$.

6ª A las 6—«Carrera estrangera,» 3 vueltas al trote para todo caballo, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 1500$.

7ª A las 6 1/2—«La Porteña,» 2 vueltas con 8 saltos para todo caballo, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 2500$.

ADVERTENCIA

Para los perdedores de este dia, habrá al dia siguiente una carrera de una vuelta, pero de los corredores 150 $, entrada 300$, premio 2,500.

Condiciones

Los caballos de sangre pura cargarán	20	$	extra
Idem idem mestizos ganadores id	12	$	id
Idem idem idem perdedores	7	$	id
Los ganadores al trote cargarán	25	$	id
Los criollos ganadores darán	6	$	eso es

siempre que corran el mismo tiro en que hayan ganado.

Las entradas de los caballos corredores, se harán bajo pliego cerrado con indicacion del nombre color y marca del caballo, así como el traje de los corredores, dirijiendo el pliego á la Comision Directiva en Salones de la Sociedad Rural Perú núm. 22 el dia 26 del corriente para ser abiertos en presencia de los interesados.

Media hora antes de las primeras carreras se presentarán los corredores con sus correspondientes trajes

Advertencia notable

La funcion se inaugurará á las 3 de la tarde con una carrera particular de cuatro cuadras, comprometida entre los caballos «malacara mano corta y manchado San Martin» por el valor de

VEINTE MIL PESOS DE CADA PARTE

d7-v25 *La Comision Directiva.*

AVISOS NUEVOS

En el colegio del Salvador tendrá lugar la distribucion de premios el dia 14 del corriente á las 5 1/2 de la tarde. d9 v12

Se ha perdido en la plaza de la Victoria, un perro fino color chocolate lleva un collar de suela. El que lo entregue en la calle de Moreno núm. 126 será bien gratificado. d9 v13

Se vende el armazon de la tienda calle de la Piedad núm. 265 con derecho á la llave para tratar en la misma casa. d9 v15 3ª p

Se vende un terreno en la calle Real frente á la iglesia de Barracas al Sud, de 32 varas de frente por 75 de fondo, para tratar calle Rivadavia 65 á cualquier hora del dia d9 v12

A los pintores barillas á peso vara carpinteria mecanica, plaza del Retiro. d9 v12

A los yeseros listones á real 1/2 la vara, carpinteria mecanica plaza del Retiro. d9 v12

Sociedad «Alegria» La Comision Directiva ha dispuesto avisar al público, que el Sábado de la presente semana debutará la distinguida 1ª tiple señora Garcia, en la magnífica zarzuela «Campanone.»—Diciembre 8 de 1870.
d9 1p El Secretario.

Se alquila el almacen esquina Venezuela y Defensa, para verlo, en la Sombrereria del lado, y para tratar Cangallo 145. d9 v12

Se ofrece un dependiente ya formal, para cualesquier casa de negocio dando las mejores recomendaciones que se le pida, para tratar dirigirse á la calle Moreno nº 75, bajo las iniciales S. E. d 9-v14

Muchacho de 14 á 16 años, para cuidar un caballo, en la calle de la Piedad núm. 658 d9 v12

Dependiente se necesita para tienda uno de trece á catorce años, y que de garantia de su conducta calle Entre-Rios 116. d9 v12

Máquina de coser se vende una de sastre ó zapatero, poco uso, baratísima por estar enferma la dueña, Independencia. 30. d9 v12

Hermosa casa se alquila muy barata la casa calle Potosí 370, con 12 piezas y 5 patios &., para tratar en la misma calle núm. 425. d9 1p

Planchadora y lavandera—Se necesitan en la calle de Belgrano 718. d9 v12

Corralon se alquila uno muy espacioso, calle Rivadavia núm. 525, para tratar á lado núm. 573. d9 v12

Limonadero se necesita uno para afuera que sea inteligente Bolivar núm. 320. d9 v12

Se alquila la casa calle Buen Orden número 486 y 487, para tratar ocurrase al núm. 480 de la misma calle. d9 v12

Mujer formal se necesita una, á quien en cambio de muy poco servicio, se le dará una hermosa pieza seca y aseada y mantencion, en casa de familia. Es mas como una compañia; para tratar calle Santa Fé núm. 237 d9 v12

Se vende el muy acreditado café, fonda y billar de la Aurora, situado en la calle de Venezuela 234 y 236 d9 v12

Papel de diario se vende por arrobas en la calle Moreno núm. 73. d9 v12

Arancel para escribanos, quedan algunos á precios módicos, en la calle Moreno núm. 73. d9 v12

No olvidarse que en el depósito de la calle [illegible]

[illegible]

Resoluciones Judiciales [illegible]

Gran baratillo en la tienda calle del Perú núm. 61 [illegible] vendiendo por la mitad de su valor un variadísimo surtido de [illegible] estacion. d9 v12

En la carpinteria calle de Entre-Rios núm. 107, se precisan dos oficiales carpinteros y que sean inteligentes en el ramo, con respecto á muebleria. d9 v9

Se necesita un sirviente de 14 á 16 años, calle Paraná esquina Charcas, Botica. d9 v9

Sirvienta se necesita una en la calle de Venezuela núm. 370 d9 v10

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle de Chile núm. 108. d9 v10

Se ofrece una ama de leche fresca de 15 dias para criar en su casa, calle Salta núm. 189 d9 v10

Ama de leche se ofrece una fresca de pocos dias, para criar en su casa, calle Rivadavia 694. d9 v10

Sirviente de comedor se necesita uno en la calle de Potosí núm. 70, es escusado presentarse sino sabe su obligacion. d9 v9

Se precisa una buena mucama, que sea formal, Cerrito 177. d9 v10

Se ofrece una ama de leche, calle Lorea 161 d9 v10

Ojo! ojo! ojo! Todos los comisionistas y corredores que quieran ganar buenas y fáciles comisiones, pueden ocurrir al escritorio de B. Fernandez y Hno., calle San Martin 48 de 12 á 4 de la tarde. d9 v13

Se alquila un excelente cuarto en la casa de altos calle Montevideo número 463 para hombres solos ó matrimonio sin hijos con ó sin pension, y por poco precio; para tratar en la misma casa. d8 v9

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche y con buenas recomendaciones calle Lorea núm. 134 d8 v9

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. d8 v12

Queso envenenado para ratones, botica Inglesa de Kelly 371 Suipacha. d8 v9

Mucama se necesita que sea formal, Cerrito núm. 177, darán razon d8 v9

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones. ocurran á la calle Cerrientes 369. d7 v10

Se ofrece una buena costurera italiana jóven, para tratar calle Tucuman núm. 238, primer patio. d7 v10

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de San martin núm 175 d7 v8

Cocinera del pais se necesita una, con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. d7 v9

Cocinera se necesita una para llevar al Rosario es es usado que se presente sin buenas recomendaciones, calle de Venezuela núm. 316 d7 v8

Se ofrece una persona formal para dependiente de una casa de comercio, mayordomo, capataz ó una colocacion en el tramway, tiene buenas recomendaciones; ocurrir calle Sarandí núm. 46, entre Belgrano y Venezuela. d7 v9

Se alquila la casa propia para negocio calle Moreno 70, en la misma para tratar de 10 á 4 de la tarde. d7 v9

Tabury se compra uno que sea bueno y barato calle la Victoria 688 y 690. d7 v8

Duelas, Duelas y Duelas de 4, 4 1/2 y 5 piés, se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26p m.

SIN EXAJERACION

En el nuevo corralon de maderas, calle del Callao esquina á la de Cuyo, se vende maderas de pino blanco y Spruce de superior calidad y de todas dimenciones usuales, á precios sumamente baratos. Tambien se recibirá muy pronto un cargamento de pino de tea con un completo surtido y de la mejor clase, el que se espenderá á precios muy baratos. No se exagera. d9 v24

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices, del porte de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

PAMPA

Su comandante Giuseppe Villa—Saldrá el 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion, Cuyo 81 3/4

d 9-v15 en la 3ª El Gerente—F. F. Cecchi.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

La Comision Directiva se complace en invitar á los señores accionistas de la misma para visitar el vapor «Pampa» el Domingo 11 del corriente á las 11 de la mañana.

La Comision ha elejido un dia tan próximo á la llegada del vapor en razon del corto tiempo que debe permanecer en el puerto.

Los señores accionistas deben pasar por la administracion de la compañia calle Cuyo 81 3/4 para munirse de un boleto para el vapor que debe conducirlo del muelle á bordo del Pampa d 9-v 10 en la 3ª

GRAN BARATILLO DE YERBA PARAGUAYA

Se vende en la calle del Buen Orden núm. 423, la legítima yerba paraguaya á 10 pesos libra, á 10 pesos libra, se garante que es legítima y sin mezcla con ninguna clase de yerba, Qué asombro á 10 pesos libra! d9 v19

84--PERÚ--84

Palacio de la Industria

VICTORIA Y PERÚ

ESTA CASA DE ROPA HECHA

SE ABRIRA

EN LA SEMANA ENTRANTE

d 7-v9-3.ª pag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d 9-v9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gómez ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
F. R. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio [illegible]

REMATES

[illegible]

[illegible] pasando por la puerta el Tramway que va de las Cinco Esquinas á Barracas y que recorre una gran parte de la ciudad.

El terreno mide 16 y media varas de frente al Este por 61 y cuarto varas de fondo al Oeste, y con algun edificio, lo venderemos en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues pocas veces se consigue vender una propiedad tan bien situada.

Títulos garantidos.

Y por mas informes al escritorio de los rematadores, Perú 37.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en la estacion San Martin

DEL

FERRO-CARRIL DEL OESTE

8 Manzanas de terrenos de lo mejor que tiene aquella localidad, y que es lo mas pintoresco por ser los terrenos altos, inmediatos á la casa quinta del Sr. General Conesa, divididos en lotes de 40, y 25 varas de frente, por 400 de fondo, ó en lotes mas grandes al gusto de los compradores.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto.

Tren espreso de ida y vuelta, que saldrá del Parque á las 2 y cuarto de la tarde, para conducir gratis á todas las personas que quieran asistir á este gran paseo campestre, pudiendo estar á la sombra, y con gran comodidad durante el remate, en la carpa que se armará al efecto.

Estos terenos los venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, y dinero de contado; y estan á tres cuartos de hora de la ciudad, siendo mas fácil y breve el viaje cuando se establezcan los Omnibus á vapor que deben llegar de un momento á otro para el Ferro-carril, y que viajarán hasta Moron.

Los terrenos que venderemos son aparentes para casas de campo, ó para el establecimiento de cualquier otro negocio, pues en ese punto hay un centro de poblacion importante, y magníficas quintas y casas de campos.

Por planos y boletos para el tren se puede ocurrir al escritorio Perú 37 ó á la Estacion Parque antes de la hora de salir el espreso.

Rafael Curto

En su casa calle Buen Orden núm. 345 y 347, Plaza Concepcion, se rematará el miércoles 14 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una casa de negocio los siguientes artículos que van á continuacion:

Azúcar refinada, arroz glacé, id India, ginebra de holanda, id real doble, coñac martell, id charchi, id francés, vino pomard, id bordeaux, ajenjo, bitter, vermouth francés, betun, loza, tubos, vasos y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Manuel Gallardo y Cía

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Fidel Diaz y Da. Eduvijes Camaño.

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, á saber:

Un terreno compuesto de 146 1/2 varas de frente al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Troncoso. 348 animales vacunos, 56 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral rancho y demás enseres, muebles y otros artículos que se espresarán en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,895 m/c—No se admitirán ofertas que no escedan de las 2/3 partes.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de D. Eduardo Manilla.

Pablo A. Ramella

De dos casitas flamantes

El domingo 11 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, vamos á proceder á la venta de las citadas casitas, edificadas en terreno de 18 1/2 vs de frente por un buen fondo.

Las dos casas están construidas recientemente á todo costo y á la moderna, con maderas duras, pisos y techos de baldoza, umbrales de mármol, 4 hermosas ventanas á la calle, la vereda es de piedra de 18 1/2 varas de longitud, las habitaciones son tres, conteniendo á mas pozo, cocina y letrina cada una de ellas

Estan situadas en la calle del Parque, con frente al Norte, entre Andes y Ombú.

No falten los que buscan rentas.

POR EL MISMO

DE UNA GRAN ESQUINA!

¡De 35 varas frente por 50 de fondo!!

Se dividirá en lotes ó se venderá el todo

¡PARQUE Y ANDES!

¡El Domingo 11 despues de haber vendido las casitas anteriores á las 4 en punto!

¡Si faltan pierden el hacer un buen negocio!!

El Domingo!

El Domingo!

El Domingo!

POR EL MISMO

De otra notable y espléndida esquina!

MONTEVIDEO Y JUNCAL

¡¡FRENTE AL HUECO DE CABEZITAS!!

¡40 varas frente por 50 de fondo!

Se venderá el todo ó en lotes! Fíjarse bien que es de los locales de mas porvenir de esta bendita ciudad!

EL DOMINGO 11 A LAS SEIS EN PUNTO

Por informes al rematador, Piedras 255 1/2.

Rodriguez Larrazabal y Ca

INDIA Y JAPON

GRAN SURTIDO--ARTÍCULOS NUEVOS

Por la barca inglesa Surprisé de Canton venida á la consignacion de los Sres. Enrique Ochoa hijo y Ca. por cuenta y órden de los Sres. Hungo y Ca:

Venta por bultos,

sedas, catres,

merceria, porcelanas,

muebles, nuevo surtido.

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145.

Los dias miércoles 14, juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 12 en punto y los planos de costumbre venderemos este importante cargamento, el primero venido al pais para su gran variedad compuesto de artículos de nueva fabricacion de rasos, sedas, mandarines tanto en sedas, como en muebles, porcelanas, catres, etc.

El detalle irá mañana.

Juan A. Astengo

[illegible]

[illegible] por el Sud con D. José Marsano y por el Naciente N. E. con Da. Maria Zenona Ocampo.

Tasacion total 117,000$ mc. No puede atenderse oferta que no esceda de las dos terceras partes de aquella suma.

El VIERNES 16 de Diciembre á la una en punto remataremos á la mejor oferta, dinero al contado, en nuestro escritorio calle de Belgrano número 218 el hermoso campo con quinta y poblaciones que queda arriba designado.

En nuestro poder se halla el espediente con las tasaciones y títulos de propiedad.

POR EL MISMO

¡A MERLO!

REMATE POPULAR

De 187 solares y 25 suertes de chacra en la estacion de Merlo.

Confluencia de los ferros-carriles del Oeste hasta Mendoza y el Pacífico; y del Sud hasta la Patagonia.

¡¡Localidad comercial importantísima!!

La base para la venta, es cuatro reales de cobre por la cuadrada de los solares, y un real por la de las chacras, al contado.

Tren espreso gratis de ida y vuelta, sale de la estacion del Parque á las 9 en punto. A la llegada á Merlo, tendremos el honor de obsequiar á los señores licitadores, con un almuerzo bien preparado.

El domingo 18 de Diciembre á las 12 en punto

¡¡Atencion pobres y poderosos!!

Nota—Por planos y tarjetas de pasaje, al rematador calle de Belgrano núm. 218; ó en la estacion del Parque al tiempo de partir el tren.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma: $ 124,525 y 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son: $ 83.016 y 85 centavos m/c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, pudrán pasar por la escribania D. D Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

Antonio Zunini

¡¡¡Interesante noticia!!!—1er gran remate por liquidacion de negocio!! Escojida coleccion de artículos en general como ser: ricos muebles nuevos y usados, artículos de joyeria y bazar, ropa hecha para verano, vinos finos, cigarros, cerveza y muchos otros artículos que estarán á la vista, en su casa Moreno 192.

El Sábado 10 del corriente tendrá lugar el primer gran remate por liquidacion de la casa; la venta es á todo precio pero al contado; empezaremos á las 12 en punto, aprovechen pues señores antes que se acabe: Luego daremos el pormenor que es muy estenso y variado.

NOTA—Se avisa á los que tengan efectos en nuestra casa vengan á retirarlos dentro del término de 3 dias; pasado dicho plazo serán vendidos por cualquier precio no habiendo derecho á reclamos.

POR EL MISMO

2º gran remate por liquidacion de negocio.

Notable surtido compuesto de ricos muebles, artículos de bazar, ropa hecha, artículos de tienda, alhajas, vinos, cerveza, cigarros &.

En su casa Moreno 192.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta á todo precio y al contado de una vasta y escojida cantidad de artículos cuyo pormenor se dará mañana.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la calle de Lima esquina de Independencia.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar todas las existencias de la tienda y merceria pertenecientes al concurso de D. Anacleto Juarez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra consistiendo en un surtido completo de efectos de tienda y merceria. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Perú núm. 180.

Ambrosio del Molino y Cía

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204

Gran remate de libros escojidos en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin &, por cuenta esclusiva de la Imprenta y Libreria Franco Americana.

En los dias lúnes 12, mártes 13 y miércoles 14 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederemos á la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba espresados, la mayor parte ricamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industria, literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, viajes, medicinas &. &.

Dichos libros estarán en exhibicion en la casa de remate desde el viérnes 9 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América, así como ediciones diversas antiguas y raras. Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 9 del corriente en nuestro escritorio, Victoria 202 y 204, y en la Imprenta y Libreria Franco Americana, Chacabuco 99, frente al Mercado del Centro,

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria nº 202 y 204.

El mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, á plazos, venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda, roperia y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, loneta, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, encajes, blondas, puntillas, cinta de hilera, trensillas de hilo, bramantes gran variedad de marcas, cotin, sabanillas de paño, casimires franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, cajas para polvos y otros artículos que estarán á la vista.

Federico J. Miró

REMATE SEMI JUDICIAL

Para pobres y ricos

De las dos lindas casitas centrales calle Uruguay números 79 y 81, entre Cangallo y Cuyo, frente al gran palacio del Sr. Dr. Bernet, á solo cuatro cuadras del Mercado del Plata, calle alta y empedrada y con gas, libre de inundaciones por cuenta de una testamentaria, alerta!

El domingo 11 de diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que miden 14 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo con todo lo en él edificado, las que se venderán al corpus ó en dos lotes al gusto de los interesados, estando las dos alquiladas.

La venta como se vé es forzosa para liquidar la testamentaria %. Escusado creo decir que por lo central y bien situada de estas casas, es la mejor adquisicion, pues está libre de tercero y de inuundaciones como es público y notorio que es la cuadra mas edificada y alta. Títulos á satisfaccion Maypú 99.

POR EL MISMO

De los magníficos terrenos ubicados en la calle Boulevard de Ascenaga entre las calles de Tucuman y Temple, terrenos altos y ventilados á la mejor oferta, por cuenta de quien corresponda.

El domingo 11 á las 6 en punto de la tarde, se han de vender, quemando á todo precio %. 9 lotes de terrenos divididos en lotes de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, (call por medio con el Sr. Atucha)

Estos lindos terrenos están situados á solo 2 cuadras del empedrado y 3 de los tramway y su porvenir hoy ya es seguro por la gran cantidad de edificios que se estan contruyendo, y como forzosamente hay que venderse será pechincha, alerta. Títulos de lo mejor mas pormenores Maypú 99.

Manuel P. Medrano

[illegible]

Tomás Ayres

Importante

De una linda esquina al Norte, sita en la calle de Libertad núm. 407, sobre la barranca, con preciosa vista al rio.

El domingo 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la referida esquina con 21 varas de frente por 40 de fondo, 2 piezas, 1 gran porton de fierro, cercado de pared etc.

La situacion es de lo mejor para edificar una hermosa casa para negocio y familia, al efecto tiene un plano para su edificio, hecho por uno de los primeros arquitectos.

Mas datos Victoria 91.

POR EL MISMO

De una buena casa á la moderna, en la calle de San José nº 400, distante 2 cuadras para el centro de los antiguos carrales, é igual distancia del tramway del Mercado Constitucion.

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la bonita casa-quinta central arriba espresada; edificada en 15 varas de frente por 40 de fondo, 5 hermosas piezas, jardin, árboles ricos frutales, cocina, pozo de agua y oficinas precisas.

Atencion: téngase presente que el tramway en construccion de la calle de Moreno es el que recorrerá la hermosa calle de San José hasta los nuevos corrales y como la finca es de poco precio, llamamos la atencion de las personas de poco capital, en un parage céntrico y de gran porvenir

NOTA—Hay que vender por liquidacion á todo precio. Mas pormenores Victoria 91,

H. Baizan

El domingo 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de una preciosa esquina á la calle de Córdoba y Rio Bamba, mirando á el Este y Norte 31 varas de frente por 30 de fondo, y una porcion de edificio viejo de teja, con una cantidad inmensa de material, dicha esquina se vende en un solo lote á fin del que el comprador la pueda fraccionar mas tarde y cuando menos redoblar la suma que emplee hoy en dicha esquina á la vuelta de poco tiempo, se previene que el dueño de la propiedad de que se habla esta bastante enfermo y con ese motivo se vé obligado á rematar á la mas alta postura hasta el estremo de quemar si posible fuese, antes de empezar el remate se les leera á los interesados el documento por el cual estoy autorizado para vender á cualquier precio, con el fin de que queden mas satisfechos los compradores.

POR EL MISMO

De la mas linda casa que se ha construido hasta hoy en la calle de Solis, señalada con el número 204.

El Domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: 9 1/4 varas de frente por 60 varas de fondo, el frente á la moderna, en magníficas molduras, dos ventanas hermosísimas de reja, con su correspondiente puerta de calle de primer órden, friso de mármol, vereda de piedra, una hermosa sala con su correspondiente portada, las paredes de las piezas pintadas con cuadros al óleo, los cielos-razos tambien son pintados, el total de las piezas son 11, dos altas y 9 bajas, el comedor con su correspondiente estufa de mármol, todas las piezas con pisos de madera de primera clase, dos zaguanes con cielos razos y pisos de mármol de colores, aljibe con brocal de mármol, cocina, letrina y cuarto de baño en una palabra es como se ha dicho antes, una de las mejores casas que hay en toda la calle de Solis.

Florencio Madero y Cía

Gran remate en Barracas, frente á Santa Lucia, antiguo terreno del señor don

ZENON VIDELA

Tramway á la puerta, al descender la barranca, dos manzanas de terreno divididos en lotes

A TODO PRECIO—SIN RETIRAR LOTE

Por órden terminante de dos respetables comerciantes.

El mártes 13 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—dos magníficas manzanas de terrenos, de los que pertenecieron al señor D. Zenon Videla, situadas al pié de la barranca de Santa Lucia.

Es preciso ver para juzgar. Se suplica solamente mas entusiasmo por los precios, los del último remate fueron bochornosamente bajos.

POR EL MISMO

De una preciosísima finca, calle de Solis núm. 17 entre Victoria y Rivadavia.

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, mide su terreno 11 varas de frente por 100 de fondo, tiene 8 piezas modernas con piso de mosaico, títulos de perfecto estado y por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

COMISION DE ADUANA

Por disposicion del Administrador de Rentas N'les, continuacion del remate de alhajas en su casa Bolivar 14.

El miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una grande y nueva factura de alhajas recientemente adquiridas por la Aduana, y cuyo detalle es el siguiente.

Ricas cadenas para hombre y para señora, aderezos y medios aderezos, remontoires finos y ordinarios, carabanas, prendedores para hombres y señoras, preciosos botones para puños, sellos, anillos, collares, guardapelo, botones para camisas, algunas alhajas con brillantes, y otras muchas de valor, de plata, candeleros, bandejas, cubiertos, adornos, pila para agua bendita, santo Cristo.

Es preciso ver para juzgar, se suplica solamente mas entusiasmo, por los precios del último remate, fueron bochornosamente bajos.

POR EL MISMO.

De ricos muebles, tramway gratis—En la habitacion del Sr. D. Martin Meyer, en la terminacion de la calle de Artes, frente al rio, quinta conocida por del Sr. Velazquez.

El remate á las 6 de la tarde.

A las 6 de la tarde.

A las 6 de la tarde.

El viérnes 16 de diciembre á las 6 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los muebles que constituyen el rico menaje de, la habitacion arriba indicada y cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

Frente á las calles de Rivadavia y Piedad á la altura 11 de Setiembre.

El domingo 11 de diciembre á las 6 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote uno de los terrenos mas importantes del municipio por su situacion comercial y particularmente por su estension.

Está situado en las calles de Rivadavia y Piedad frente á ambas calles y entre las de Pasco y Castelli, es decir á una y media cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

Mide el terreno 31 varas de frente al Sud, calle de Rivadavia y 31 de frente al Norte calle de Piedad por 140 de fondo entre una y otra calle.

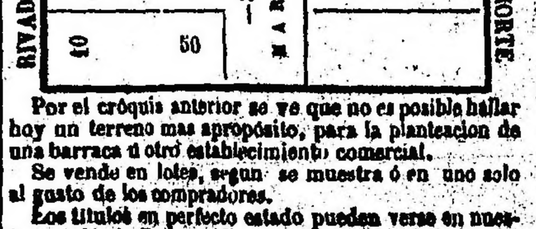

Por el cróquis anterior se vé que no es posible hallar hoy un terreno mas apropósito, para la plantacion de una barraca ú otro establecimiento comercial.

Se vende en lotes, segun se muestra ó en uno solo al gusto de los compradores.

Los títulos en perfecto estado pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich y Cía

POR EL MISMO

200,000 piés de pino de Rusia, en lotes al gusto de los compradores, en la barraca calle Tacuarí entre Brasil y Caseros—¡Ojo carpinteros! Constructores, ojo!

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento arriba indicado constando de:

Tiranteria de 2-2, 2-3, 3-4, 3-5, 7-9, &, tablas y tablones de 1 á 1 1/2 pulgadas, perchas de pino, roble, &, &.

Llamamos la atencion de todos los carpinteros y constructores sobre este magnífico surtido de pino de Rusia, recien desembarcado y que venderemos sin cantidad [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

El almacen de comestibles y bebidas, RECONQUISTA NUM. 76,

Por liquidacion

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este bien surtido almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Vino de oporto varias marcas, jerez id id, aguardiente de caña de Parahy, bitter, ginebra en botellas y frascos, conservas superiores de várias clases, mostaza, dulces de Lisboa y del Brasil, sal en frascos y barricas, riquisimo dulce seco y en caldo, incurtidos, arenques en latas, chorizos estremadura, galletitas, sopa julien, yerba, salsas inglesas, cerveza inglesa, jabon, papel de envolver, vinos franceses ricos San Julien, Medoc, Ponbet, Canet &, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos la accion á la llave; el lindo mostrador y armazon propio para cualquier negocio de lujo, los escritorios, picos de gas, varios lotes de cascos y botellas vacías. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Gran remate en Barracas al Sud, 58 lotes á todo precio, terrenos desde 100 pesos m/c. la vara con 70 de fondo, verdadera pichincha para los pobres.

El domingo 11 del corriente á las 8 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, estos importantes lotes de terrenos, situados en Barraca al Sud á 3 cuadras de la Iglesia, sobre la calle Belgrano y á media cuadra de la calle Real, son terrenos altos, bien situados, rodeados de una grande y laboriosa poblacion, todos los lotes serán de 20 varas de frente por 70 hasta 80 varas de fondo y de consiguiente ofrecen mucha comodidad á los que por muy poco dinero quieran hacerse de una linda propiedad.

El pormenor es como sigue:

Lotes					
1	esquina	20	varas	60	fondo
2		20	id	60	
3		20	id	60	
4		20	id	60	
5		20	id	60	
6		20	id	60	
7		20	id	60	
8		20	id	60	
9		20	id	60	
10		20	id	60	
11		20	id	60	
12	esquina	20	id	60	
13	id	20	id	60	
14		20	id	60	
15		20	id	60	
16		20	id	60	
17		20	id	60	
18		20	id	60	
19		20	id	60	
20		20	id	60	
21		20	id	60	
22		20	id	60	
23		20	id	60	
24	esquina	20	id	60	
Calle Nueva					
25	esquina	20	id	60	
26		20	id	60	
27		20	id	60	
28		20	id	60	
29		20	id	60	
30		20	id	60	
31		20	id	60	
32		20	id	60	
33		20	id	60	
34		20	id	60	
35		20	id	60	
36	esquina	20	id	60	
37	id	20	id	60	
38		20	id	60	
39		20	id	60	
40		20	id	60	
41		20	id	60	
42		20	id	60	
43		20	id	60	
44		20	id	60	
45		20	id	60	
46		20	id	60	
47		20	id	60	
48	esquina	20	id	60	

Lopez y Blanco

Al contado, en Barracas al Sud de la tienda y roperia de cuenta y órden de D. Antonio Solari, calle de Mitre á una y media cuadra del puente, donde estará la bandera.

El domingo 11 de diciembre á las 11 en punto y al contado, venderemos todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue.

Abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, finas y ordinarias, carreteles de seda y de hilo blanco y de color, varias clases y marcas, percales, genero para vestido, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasi labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sabanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas, inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro frances, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanes é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, acordiones, rosarios y tijeras.

Advertencia: al mismo tiempo si hay interesados, venderemos todas las existencias de dicha tienda, en un solo lote siempre que la oferta sea aproximada al valor de existencias que hay, como tambien el armazon, mostrador y escaleras, &. Está situada esta tienda en el mejor local de Barracas al Norte, en la calle real, sus existencias son muy bien conservadas y á precios sumamente bajos, el que desee establecer negocio en este punto, se le presenta la oportunidad de aprovechar de esta pichincha.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, género de hilo para sabanas, id de algodon, azargado cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de bilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, percales listados, miriñaques y otros artículos.

J. Castelletti y Cnia.

De tres magnificas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente. n 27

POR EL MISMO

En su casa calle Perú n° 26—de noche.

El sábado 10 de diciembre á las 8 en punto se ha de dar principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un espléndido surtido de artículo de bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de electro plata para café, teteras de id, mantequeras de id, cubiertos de id, candeleros, bandejas de id, juegos porcelana para lavatorios compuestos de 10 piezas, juegos para café, compuestos de 16 piezas todos de porcelana fina, 2 lindísimos juegos de mesa compuestos de muchas piezas, vasos de cristal, botellas de id, tazas porcelana doble para café y caldo, id doradas, candelabros de bronce, adornos de porcelana, relojes de pared, id de sobre-mesa, id de oro, carabanas de id y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora de remate.

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle Perú n° 26.

El martes 13 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses para vestidos, jaconas muselinas, cotin listado, gros negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, géneros para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones paño de love, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadinas, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana, [illegible] para vestidos, poples finos de distintas clases, medias [illegible] para señoras y niños, pañuelos de [illegible], pañuelos de pequin y gros, árencillas [illegible] ruedo y guarnicion, cubertores algodon [illegible], toallas [illegible] de hilo y de algodon, fajas de seda, [illegible] para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, [illegible] pañuelo de seda de la india, cintas de raso [illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

De mandato del Sr. Provisor, Canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente edicto, llamo y emplazo á Da. Luisa Caña, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 7-v7e — *Santiago D. Oliveira,* Notario mayor Eclesiastico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Severo J. Beltis.
d 7-v 7 e — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Serrano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del autorizante, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e — *Carlos Raymond,* E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el último de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terreno, de una suerte de quinta con una pieza, 2[illegible] mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto; cuya tasacion es de 41,111 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin en la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e — *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 7[illegible] varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Juan Suelgaray la sentencia recaida en el espediente que le sigue D. Bernardo Bidegain, cuyo tenor dice:

Y vistos los presentes autos seguidos por D. Bernardo Bidegain contra D. Juan Suelgaray, por cobro de arrendamientos de un campo, y del importe de un pagaré:

Y considerando 1°: Que por el escrito f. 5 el actor acompañó el documento simple que ahora corre en testimonio á f. 1ª, segun el cual dio en arrendamiento á Suegaray una área de campo el 1° de Enero de 1867, por la suma de 7,000$ m/c anuales; y en tal virtud, cofesando haber recibido ya un año, cobra los subsiguientes, y ademas 600 pesos m/c por el pagaré f. 5.

2° Que notificado Suelgaray personalmente á f. 8, aunque negandose á suscribir la diligencia se constituyó despues en abierta contumacia, y fué forzoso dar por contestada la demanda, recibirla á prueba y continuar todo el juicio en rebeldia.

3° Que del certificado f. 25, aparece que Suelgaray, aunque en distinto juicio, se ha reconocido arrendatario de Bidegain, por igual suma de arrendamiento anual, y ademas deudor de arrendamiento, con fecha 2 de Agosto de 1869.

4° Que durante el término probatorio, Bidegain presentó las proposiciones f. 41, las que, prévias las intimaciones de derecho, fueron dadas por absueltas á f. 42 de ernedida de Suelgaray, y por lo tanto queda establecida en su rebeldia la confesion. 1° De ser cierta la deuda de 3,600$ del documento f. 3; y 2°: que con escepcion del primer año de arrendamiento satisfecho, adeuda los demás á razon de 7 000

5° Que respecto de la confesion ficta, es opinion del Conde de la Cañada, Juicios civiles, parte 1ª capitulo 4, num. 21 al 28; fundado en las leyes y autores que cita, que ella induce un efecto de prueba de la demanda que permanece hasta tanto que el demandado pruebe concluyentemente su libertad y ninguna obligacion (y ademas Goyena tom. 6° tit. 72, sec 1ª, núm. 4 936.

6° Que, en tal virtud y no habiendo Suelgaray desvirtuado esa presuncion juris de verdad de la demanda, y atento ademas lo espuesto en el considerando, 3° la demanda debe darse por justificada en su rebeldia.

Por estos fundamentos, asi lo declaro; y en consecuencia, condeno á Suelgaray al pago dentro de diez dias, de todos los arrendamientos vencidos que liquidará el actuario, con deduccion del año que se confiesa recibido; de los 3 600$ m/c del pagaré f. 3, y ademas en todos los costos y costas causadas por su rebeldia, quedando á salvo á Bidegain las acciones que puedan corresponderle por los daños y perjuicios que alega se le han inferido, y debiendo hacerse saber esta sentencia al demandado por edictos en los diarios y término de ocho dias, si no pudiere ser notificado personalmente.

Definitivamente juzgando, asi lo pronunció, mando y firmo en Buenos Aires á 3 de Diciembre de 1870, Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla quien provee por el de igual clase en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Bolado (padre é hijo) la providencia que ha recaido en los autos que sigue el Dr D. Juan José Britos, en representacion de D. Santiago Abadi por cobro de pesos de daños y perjuicios cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870—Por lo que resulta del certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declara rebelde á D. Juan Bolado (padre é hijo) y entiéndanse las ulterioridades de este juicio con los estrados del tribunal, notifiquesele esta providencia por edictos en los diarios de esta ciudad y término de cinco dias. Isla.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Máximo Luzuriaga.
d 5-v 9 — Oficina calle de Perú 73.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Triberte y Ca. presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549, del Código de Comercio debiendo, abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1569 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

Eugenio Blanco.
d 3-v 9 — Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Antonio Carboné, presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567: haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

Eugenio Blanco.
d 3-v 9 — Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carrega, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini», se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de [illegible] para lo contrario, se [illegible] á D. Cecilio [illegible], el derecho de posesion que [illegible] solicita como heredero.—San Fernando, Octubre 31 de 1870.

n 21-v 21 d — [illegible] Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26—v26d — *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Severo L. Velsi—E. P.
n 19-v19 d — Rivadavia n° 101.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870—*Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente edicto se le llama á camparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Uris á satifacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m/c puso en su contra D. Benjijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldia. n 21-v 25 d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d — *José Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerias de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milimitros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milimitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d — *Eduardo Ruiz.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demadda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D. Juan Luis Bustos y D. Bilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldia.

n 15-v 15 d — *Bernabé Figueroa.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11 del proximo Enero de una finca calle de Cuyo num. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m/c y 16 centésimos previniendose que no se admitirá oferta menos que las 2/3 partes de su tasacion que son 95,671$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

Julian Byron
n15 v16d — Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Lema (de San Nicolas de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Buin los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á este pagos ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Angel Julio Blanco.
n 29-v 18 d — Perú 120

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urzula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 29 d — *José Fernandes.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. *Francisco Raggio*
u26 v26d — Escribano Público.

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Josefa Gáry ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Julian Byron.
n19 v19d — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Sixto Cadelago, presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, bajo la pena del art. 1567 del código: haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del espresado Cadelago hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, por escrito como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870.

Eugenio Blanco
d 3-v 9 — Oficina Perú 117 1/2.

AVISOS

Sociedad «Los Negros» Se convoca á Asamblea extraordinaria para hoy, Miércoles 7, á las 8 de la noche.

Debiendo continuar la discusion del proyecto de Reglamento, se recomienda puntual asistencia; previniéndose que se reunirá con el número que concurra, por ser la segunda citacion, como lo prescribe el artículo 28 del Reglamento.

d7 v9 — El Secretario.

Tramway Argentino objetos encontrados en los coches: 1 cartera con dinero, 1 par de guantes, 3 abanicos, 1 manchon, 1 paquete cuellos y puños, 3 sombrillas, 1 paraguá de seda, 1 quitasol de seda, 1 saco de lustrina, varios pañuelos de mano, una cartera con útiles, 1 cigarrera de cuero, 1 atado ropa blanca, y varios otros objetos de insignificante valor.

Las personas que hayan perdido estos objetos pueden ocurrir al escritorio central de la administracion calle Potosí núm. 70 donde justificando su propiedad les serán entregados.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d7 v9 — Mariano Billinghurst y Ca.

Consejo de Hijiene Pública—D. Juan Pena, dueño de la Drogueria calle Cangallo núm. 161 3/4, ha satisfecho la multa de dos mil pesos moneda corriente, por reincidencia en el ejercicio indebido de la profesion farmacéutica.

Leopoldo Montes de Oca.
d8 v8 — Secretario.

Matrimonio sin hijos se necesita el marido para cochero y la mujer para mucama, [illegible] sino saben su oficio; para tratar calle Venezuela 105. d6 v9

Buena Gratificacion El domingo 4 del corriente se huyó de la casa calle de Independencia núm. 284, la menor Ramona Zarranza, de 13 años de edad, natural de Arrecifes, blanca, tartamuda. Se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, en dicha casa.

A la persona que la retenga, la oculte ó no la presente en la casa de la persona encargada de esta menor, ó en la del señor Defensor de Menores, se le harán los cargos que correspondan. d5 v0

Atencion los que compraron terrenos á D. Adolfo Bullrich en Barracas, llamados á Juan José Grovas y Ezequiel Zabala tendrán á bien presentarse en la calle de la Victoria núm. 252 dentro de tercero dia para firmar las escrituras en la inteligencia que de no hacerlo asi, se dará por nula la compra que hicieron. d6 v8

Se vende un carro de baras en buen uso, y de buenas maderas, rayos de lapacho, propio para los carniceros y fruteros de la costa. Es construido para toldo, de arcos de fierro, tiene una mula mansa de tiro, de silla y de carga, con el apero correspondiente para tirar al pecho. En el corralon calle Montevideo entre Paraguay y Charcas núm. 106, está á la vista á toda hora; para tratar al número 406 Paraguay, de 7 á 9 de la mañana. d7 v14

Cocinera y un muchacho—se necesita en la calle de Belgrano núm. 281 d6 v8

Papel para envolver—se vende [illegible] Moreno 73. d5 v10

Al público el que suscribe pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que desde la fecha se encarga de toda clase de asunto judicial, asegurando desde ya que sus clientes quedarán satisfechos plenamente de su honradez, prontitud y equidad en el desempeño de sus funciones, Santiago del Estero 168 ó Bolivar 4—Emilio Fernandez. n11 v11d

Tapiceria Luis Spiegel y Ca. avisa á sus antiguos favorecedores que en su nuevo establecimiento, Florida 137, ha recibido una gran variedad de artículos europeos d2 v9

Se ofrece un buen mozo de Hotel, café, mucamo ó cochero, con recomendaciones calle Moreno 260. n29 v1d

Partera italiana Mattoni Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, recibe tambien en su casa enfermos para los cuales garante un esmerado tratamiento y una gran modicidad en los precios, calle Rivadavia entre Larrea y Paso. n11 v11d

Terrenos en venta se venden gran cantidad de lotes de terrenos, situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristóbal se venderán á todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados, por pormenores á sus dueños calle de Venezuela 366 ó Santiago del Estero 168. n15 v15d

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejandolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad o26 p m5 p

GRAN LIQUIDACION

DEL

GRAN BARATILLO PERMANENTE

DE DANIEL L. LAURO Y HERMANO

Calle de Belgrano nums. 330 y 343, frente á la Iglesia de Monserrat.

Liquidacion forzosa, continuacion de la gran quemazon de los ramos de tienda, merceria, roperia, perfumeria, sombrereria, lozas, porcelanas y cristales por la mitad de su valor. d6 v11

Defensuria de menores del Partido de Moron Por el presente se hace saber á la persona que se considere con derecho al menor llamado Saturnino Solveyra, edad 11 años, color achinado, picado de viruelas. Se presente á esta Defensuria para serle entregado.—Moron, Noviembre 30 de 1870.

L. Avelino Diaz.
d1 v15

Para Bahi Blanca Saldrá el dia 12 de Diciembre la muy acreditada Goleta Nacional «Juanito» admite carga y algunos pasageros, para tratar por una y otra cosa, ocurran á la calle Defensa num. 79. d1 v9

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujia, armas de fuego, hace composturas á las mismas pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &. &. compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin N° 186. n 22-v22d

EL ALTERATIVO DE JAYNE

Para Escrófulas,

Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas certidumbre que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo.—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomandolo se han curado.

Hidropesía, hinchazones hidrópicas.—Muchos médicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico: tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo.** Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal.

Epilepsia, convulsiones, accidentes.—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las coyunturas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &., el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases: Tiña, Sarpullido, Hèrpes, Empeines, Diviesos Granos, Aspereza del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia.—En casos crónicos la cura es cierta si se continúa tomándola y se tiene perseverancia. En los Reumatismos Agudos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo,** segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad crítica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio, no tiene igual. En el Clorósis ú opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorables.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon: dispepsia, mal de higado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre: todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo.** Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su origen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes *desinfectantes, tónicas y desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut núm. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerias.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.—Buenos Aires

d2 p m

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ N° 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las dicipulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las señoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. n7- p. m. 4ª

CARPINTERIA

Se ha abierto una carpinteria en la calle Potosí N°. 554 1/2 entre Pozos y Entre-Rios se hacen toda clase de trabajo de obra blanca, composturas y demas concerniente al ramo todo á precios módicos. n28 v10

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS AIRES

o14-p-m

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA 9 Y 11

HOURIET & WEBBER

HOURIET SCHNEIDER y Ca. (sucesores.)

Se han mudado calle de Esmeralda

Número 130 — d1 v8

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener [illegible] facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento: he ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada» [illegible]

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, [illegible] rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, [illegible] é Hijo (Drogueria del Indio) para el detalle en todas las boticas.

Rigollot

CARROS COLORADOS — PARA MUDANZAS

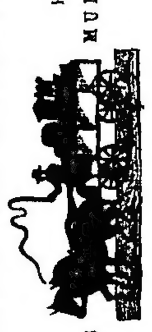

CARROS ELASTICOS

DE

JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	[illegible]	2	4 30	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 [illegible]	8 15	10 [illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	6 20x	8 20	[illegible]	12 20	2 20	4 40	6 [illegible]
Flores	6 [illegible]	8 [illegible]	10 [illegible]	[illegible]	2 25	4 55	6 25
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 30x	2 30x	5	6 30x
San Martin	6 45	8 45	[illegible]	12 4[illegible]	2 45	5 15	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5 30	7
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 45x	....
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	6	....
Gral Rodriguez	8	....	....	....	....	....	....
Lujan	8 30x	....	....	....	4 30x	....	....
Olivera	9	....	....	....	[illegible]	....	....
Mercedes	9 30	....	....	....	5 30	....	....
Mercedes	9 45	....	....	....	5 45	....	....
Freire	10 40	....	....	....	6 40	....	....
Gorostiaga	[illegible]	....	....	....	7 [illegible]	....	....
Chivilcoy	[illegible]	....	....	....	7 4[illegible]	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	5 45	....	....	1 15	....
Gorostiaga	....	....	5 58	....	....	1 48	....
Freire	....	....	6 20	....	....	2 20	....
Mercedes	....	....	7 1[illegible]	....	....	3 1[illegible]	....
Mercedes	....	....	7 30	....	....	3 40	....
Olivera	....	....	8	....	....	4	....
Lujan	....	....	8 30x	....	....	4 30x	....
Gral Rodriguez	....	....	9	....	....	[illegible]	....
Moreno	....	7 30	9 30	....	1 30	5 30x	....
Merlo	....	7 40	9 [illegible]	....	1 [illegible]	5 40	....
Moron	6	8	10	[illegible]	2	6	8
San Martin	6 15	8 15	10 15	12 [illegible]	2 15	6 15	8 15
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 [illegible]	2 30x	6 30x	8 30
Flores	6 35	8 35	10 35	12 30	2 35	6 35	8 35
Caballito	6 40	8 40	10 40	12 [illegible]	2 40	6 40	8 40
Almagro	6 45	8 45	10 45	1 [illegible]	2 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	6 50	8 50	10 50	12 50	2 50	6 50	8 50
Parque	7	9	11	1	3	7 15	9

Las x indican el cruzamiento de los trenes.

Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo.

La Administracion.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones trimestrales para el Casique Renquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1ª clase, 500 libras azúcar terciado de id id, 250 libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos,) 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciado de 1ª clase, 1 tercio yerba paranagua, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Cacique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azucar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranagua, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranagua, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Biguá, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas o yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranagua, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azucar, 30 id yerba paranaguá, 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca, 2 tercios yerba paranagua, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azúcar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9-v9d — M. B. Campos.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

EXPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.° de Marzo del año entrante 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el depósito calle de Reconquista núm. 37 donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

El Secretario.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud, Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Cada racion diaria constará de los artículos siguientes: 8 onzas galleta buena, 3 idem idem arroz glacé, 3 lb carne fresca, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Racion extraordinaria—1 onza café molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen sea al esterior ó interior de la línea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3° Será obligacion del proveedor entregar los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 6° Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7° El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1° de Enero de 1871, estando obligado el contratista, á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8° Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduria General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y un pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones: La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; ni el proveedor ni el fiador podran eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se pongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas, como les convenga.

n9 v8d — M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viérnes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrescan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d 5 v29 — M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870.

Por disposicion superior, el Sábado 10 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de 200 fardos de alfalfa de superior calidad, debiendo cortarse que deberán ser entregados en la Comandancia á disposicion del Sr. General en Gefe del Ejército. Los que serán entregados á los 10 dias despues de aprobada la licitacion.

El precio deberá fijarse por cada tonelada, siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los proponentes y fiadores sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—

d 2-v 10M — Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Ramqueo, 1250 lb yerba paranaguá, 655 id id azúcar pernambuco, 625 id id tabaco negro en rama, 625 cuadernillos papel de hilo de 8 pliegos, 2000 libras fariña, 187 botellas ginebra, 1 barrica azúcar blanca, 550 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n9 v10d — M. B. Campos.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

Por disposicion superior el 15 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, la licitacion para la provision de velas de sebo, á las guarniciones de Bahia Blanca, Patagones y Buenos Aires en todo el año de 1871, cuya provision empezará el 1° de Enero del 71.

Los interesados pueden pasar á esta oficina á tomar los datos de las bases de dicho contrato.

n 15-v 15 d — M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d — M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido, 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 3 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas 1.

Raciones diarias para familias, 2 libras de carne fresca, 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta buena, 1/2 onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.

n 9-v9d — M. B. Campos.